

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS
UNITEPC
CARRERA COMPLEMENTARIA CONTADURÍA PÚBLICA**



**“PROPUESTA DE UN SISTEMA CONTABLE PARA LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
COCAPATA R.L.”**

Proyecto de Grado presentado para optar al
título de Licenciatura en Contaduría Pública

Postulante: Maribel Claros Nava

Tutor: Lic. Ricardo Angulo Moron

Cochabamba – Bolivia

2021

DEDICATORIA

A mis padres Silberia y Eloy, mis hermanos Lidia, Alex y Cristian, especialmente a mi hijo Jhamil quienes me brindaron con cariño y paciencia el apoyo en el transcurso de mi formación académica y así cumplir una de mis metas.

A la Universidad Técnica Privada Cosmos UNITEPC, por hacer posible mi preparación académica y a los docentes por la sabiduría que nos compartieron en el transcurso del tiempo de estudio.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

| | | |
|--------|-------------------------------|---|
| 1.1. | Introducción | 4 |
| 1.2. | Planteamiento del problema | 5 |
| 1.3. | Objetivos de la investigación | 7 |
| 1.3.1. | Objetivo general | 7 |
| 1.3.2. | Objetivos específicos | 7 |
| 1.4. | Justificación | 8 |
| 1.4.1. | Justificación social | 8 |
| 1.4.2. | Justificación académica | 8 |
| 1.4.3. | Justificación económica | 9 |

CAPÍTULO II

REFERENCIA GEOGRÁFICA O LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

| | | |
|--------|--|----|
| 2.1. | Localización del proyecto | 10 |
| 2.2. | Delimitación temporal | 10 |
| 2.3. | Antecedentes de la cooperativa | 10 |
| 2.4. | Actividad de la cooperativa | 11 |
| 2.5. | Misión | 11 |
| 2.6. | Visión | 12 |
| 2.7. | Objetivo de la cooperativa | 12 |
| 2.8. | Estructura organizacional según el estatuto orgánico | 12 |
| 2.8.1. | Asamblea general | 13 |
| 2.8.2. | Concejo de administración | 13 |
| 2.8.3. | Concejo de vigilancia | 14 |
| 2.8.4. | Tribunal de Honor | 14 |
| 2.8.5. | Junta de Conciliación | 14 |
| 2.8.6. | Recursos Humanos | 14 |

| | | |
|------|-----------|----|
| 2.9. | Impuestos | 16 |
|------|-----------|----|

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

| | | |
|---------|---|----|
| 3.1. | Contabilidad | 17 |
| 3.2. | Clasificación de la contabilidad | 18 |
| 3.3. | Contabilidad de transportes | 19 |
| 3.4. | Objetivo de la contabilidad | 20 |
| 3.5. | Sistema de información contable | 21 |
| 3.6. | Marco normativo de la contabilidad | 22 |
| 3.7. | Principios de contabilidad generalmente aceptados | 24 |
| 3.8. | Transacción comercial | 30 |
| 3.9. | Periodo contable | 31 |
| 3.10. | Concepto de cuenta | 32 |
| 3.11. | Plan de cuentas | 33 |
| 3.12. | Estados financieros | 34 |
| 3.13. | Diseño de un sistema contable | 36 |
| 3.14. | Elementos básicos de contabilidad | 37 |
| 3.14.1. | Activo | 37 |
| 3.14.2. | Pasivo | 38 |
| 3.14.3. | Capital contable o patrimonio | 38 |
| 3.14.4. | Ingreso | 38 |
| 3.14.5. | Gastos | 39 |
| 3.15. | Manual de cuentas | 39 |
| 3.16. | Definición de cooperativa | 40 |
| 3.17. | Cooperativismo en Bolivia | 40 |
| 3.18. | Principios cooperativos en Bolivia | 41 |
| 3.19. | Principios cooperativos internacional | 42 |

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

| | |
|----------------------------------|----|
| 4.1. Enfoque de la investigación | 44 |
| 4.2. Tipo de investigación | 44 |
| 4.3. Métodos de investigación | 45 |
| 4.3.1. Método descriptivo | 45 |
| 4.3.2. Método inductivo | 45 |
| 4.3.3. Método analítico | 46 |
| 4.4. Técnicas de investigación | 46 |
| 4.4.1. Fuentes primarias | 46 |
| 4.4.2. Fuentes secundarias | 47 |
| 4.5. Diseño muestral | 47 |
| 4.5.1. Población | 47 |
| 4.5.2. Muestra | 47 |
| 4.5.3. Muestreo | 48 |
| 4.5.4. Instrumentos de medición | 49 |

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|-------------------------------|----|
| 5.1. Entrevista y observación | 50 |
|-------------------------------|----|

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE PARA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL COCAPATA R.L.

| | |
|----------------------------------|-----|
| 6.1. INTRODUCCIÓN | 61 |
| 6.2. IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA | 62 |
| 6.3. PLAN DE CUENTAS PROPUESTO | 62 |
| 6.4. SIMULACIÓN PRÁCTICA | 72 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 109 |
| CONCLUSIONES | 109 |
| RECOMENDACIONES | 110 |
| BIBLIOGRAFÍA | 111 |

INTRODUCCIÓN

El servicio de transporte representa una de las mayores necesidades de la economía, además de ser uno de los motores que impulsa el desarrollo económico, ya que comunica y moviliza a las personas, cargas y en general a todos los recursos. En el caso de servicio de transporte, su principal importancia radica en conectar a los trabajadores con sus puestos de trabajo y a los consumidores con los centros de comercio. De la misma forma el traslado de la mercadería de fuera del país a cualquier punto del territorio de Bolivia, así como en la exportación de soya al exterior.

Aunque tratar de aumentar la oferta de servicios de transporte no sea la herramienta más competente para lograr significantes modificaciones de los flujos de comercio, es cada vez más importante para los países reducir sus costos de transporte, estos han ganado importancia como factor que influye sobre la competitividad de las exportaciones e Importaciones, en comparación con los aranceles. Dentro del precio final de un producto, el componente del transporte está aumentando a raíz de la globalización de la comercialización, no solamente se transporta el producto final o bien de consumo desde su origen a su destino final, sino cada vez más se transportan insumos provenientes de otros países, aumentando así la demanda mundial por servicios de transporte de carga.

El fin de este presente proyecto es proponer un diseño de un Sistema Contable para la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional "COCAPATA

R.L.”, con el propósito de integrar todas las transacciones contables en un solo sistema, permitiendo a la empresa contar con información clara y precisa sobre las operaciones que realiza la cooperativa , además que ayude y facilite al consejo de administración en una adecuada toma de decisiones para que de esta manera se pueda direccionar nuevas políticas y estrategias.

Para lograr ello se requiere contar con la aplicación de la contabilidad y la elaboración de la documentación necesaria para el control y la determinación de costos por servicios de transporte.

Capítulo I Antecedentes Generales: En este capítulo se analiza el área o tema de estudio y también muestra el problema que refleja la situación real de la cooperativa y en la cual se describe el planteamiento del problema permitiendo destacar el problema que tiene la cooperativa.

Capítulo II Referencia Geográfica o Localización del Proyecto: En este capítulo se identificará aspectos particulares de la cooperativa, como ser su actividad, ubicación, datos con los cuales se trabajará y necesidades de la misma.

Capítulo III Marco Teórico: Muestra los conceptos que formaran parte del proyecto y que son necesarios para tener una comprensión de las operaciones que realiza la cooperativa.

Capítulo IV Diseño Metodológico: En este capítulo se describe los métodos de investigación disponible y a utilizar en el desarrollo de la propuesta así como las fuentes de informaciones recurridas.

Capítulo V Presentación de Resultados: En este capítulo se analizara los resultados obtenidos, para mostrar las dificultades que existen en el manejo económico de la cooperativa de transporte nacional e internacional COCAPATA R.L..

Capítulo VI Cuerpo central de la propuesta: Se hará todo lo práctico dando a conocer toda la investigación que se utilizó para tener resultados para la empresa.

Conclusiones y Recomendaciones: Muestra el resultado del proyecto con todos los hallazgos que se obtuvo para así poder emitir las recomendaciones a la empresa para que tenga un buen control.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

El cooperativismo surge en medio de la Revolución Industrial como una alternativa para la clase trabajadora, el socialista utópico inglés Robert Owen (1771-1858), fue el primer precursor de esta idea para así poder distribuir las ganancias de su fábrica textil New Lanark , Owen se basa en que la cooperación y la solidaridad se desenvuelven armoniosamente entre los obreros y patronos. Esta idea de cooperativismo también lo defienden el inglés William King y el francés Charles Fourier.

El hombre antiguamente realizaba el transporte de sus mercancías en su lomo y a pie, posteriormente domesticaron animales para así poder transportar más mercancías en el lomo de los animales domesticados como ser los bueyes, burros, caballos, etc. Al ver que el lomo de los animales no era suficiente para la cantidad de mercancía que necesitaban transportar de un sitio a otro, crearon la rueda, la cual emplearon en carretas para ser jaladas por un cierto tipo de animal como ser los bueyes y caballos para así transportar su mercancía en cantidades grandes, para acortar el tiempo de viaje el hombre implementó rutas comerciales. En 1820 el ingeniero británico George Stephenson, adaptó un motor de vapor a una locomotora e iniciaron juntamente con Stockton y Derlinton en Inglaterra el primer ferrocarril a vapor llegando a América Latina en 1850.

En 1882 con el descubrimiento del petróleo, el ingeniero Gottlieb Daimler (Ingeniero e industrial alemán nacido en Schorndorf, 17 marzo de 1834- 1900) descubrió que utilizando el petróleo, podía impulsar un pistón más rápido, posteriormente surgieron más ideas en la utilización del petróleo y acero lo cual llevo a inventar el automóvil realizado por Henry Ford.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El país se encuentra atravesando una crisis en diversos aspectos económicos, social y política, en consecuencia la clase baja y media son los más afectados por el subdesarrollo del país, siendo que estas clases sociales se encuentran con bajos salarios y con mayor grado de desempleo. A causa de esta situación es que algunos bolivianos se dedican al rubro del transporte de carga nacional e internacional para lo cual deben pertenecer a una empresa o cooperativa de transporte siendo que trabajar en este rubro conlleva diferentes obligaciones con el estado, como ser tributar al gobierno central y municipal, de acuerdo a la entidad a la que pertenezcan.

A pesar del peligro que conlleva este rubro, tiene bastante competencia de trabajo, realizar un servicio de transporte conlleva varios problemas como ser accidentes por mal estado de las carreteras, perdida de la mercancía por robos en los tramos, trámites burocráticos en la Aduana Nacional, pagos excesivos a los representantes para adquirir carga de importación, poca carga de exportación.

Una vez realizado el servicio de transporte ya sea nacional o internacional se debe realizar el cobro por el servicio al cliente para ello las empresas o cooperativas al cual pertenecen los transportistas realizan las gestiones correspondientes para dicho cobro según contrato de transporte en ocasiones las cargas de importación tienen gastos extras por la liberación de carga el cual cancela la empresa de transporte o cooperativa.

Las empresas y cooperativas de transporte de carga nacional e internacional en su mayoría no cuentan con un adecuado manejo de sus ingresos y egresos, por el hecho de que lo realizan manualmente, es más deficiente este manejo cuando los integrantes de la organización son numerosos y tienen cuentas por cobrar de una gran cantidad de clientes los cuales están registrados en cuadernos de forma manuscrita, el personal que trabaja en el área contable de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L. debe realizar un seguimiento constante para cobrar por el servicio de transporte a los clientes para evitar pérdidas por no pago de dichos clientes , posterior al cobro realizan la cancelación de los fletes a los socios de la Cooperativa COCAPATA R.L. los cuales también tienen cuentas por pagar a la cooperativa como ser por: gastos por seguros extraterritoriales, tramites de las placas de la chata, renovación de tarjeta de operación, ingreso a la cooperativa el cual cancelan en cuotas, anticipo por el servicio de transporte, liberación de carga, multas y sanciones , al no contar con un sistema contable, al trabajador se le dificulta realizar en un tiempo optimo los cobros

a los clientes , cancelaciones a los asociados así como también tener dificultades en el manejo de los gastos e ingresos a la organización.

Por todo lo mencionado anteriormente, el problema identificado es el siguiente:

¿Cómo el sistema contable nos permitirá realizar un manejo óptimo y eficiente de los ingresos, gastos y cobro de los clientes por los servicios de transporte de carga efectuados en los distintos tramos por los socios de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **COCAPATA R.L.**?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un Sistema Contable para la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L., que permita generar información económica-financiera sobre sus ingresos, gastos y cobro de los clientes.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos podemos mencionar los siguientes:

- Diagnosticar la situación contable de la cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” R.L.

- Analizar los documentos de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.**, a partir de la recopilación de los documentos existentes en el área contable.
- Elaborar el Plan de Cuentas para la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** acorde al rubro de transporte de carga pesada por carretera.
- Diseñar un Sistema Contable para un mejor manejo de sus ingresos y egresos de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.**

1.4 JUSTIFICACIÓN

Para que la investigación este correctamente respaldada se identificó los siguientes tipos de justificación:

1.4.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL

El presente trabajo de investigación está dirigido a ser un aporte y un modelo de información para la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** así como también para otras empresas que se dediquen al rubro del transporte de carga, permitiendo un mejor desarrollo social.

1.4.2 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

El presente trabajo de investigación servirá de fuente de información para conocer la contabilidad en esta rama de la economía (sector transporte), también será una fuente de información y consulta para otros estudiantes.

1.4.3 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El diseño de un sistema de información contable permitirá disminuir los riesgos económicos al interior de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.**, también permitirá tener un mejor control de los movimientos económicos de la misma.

CAPÍTULO II

REFERENCIA GEOGRÁFICA O LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La información fue solicitada al departamento de contabilidad de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L., ubicado en la Av. Constantino Morales N° 974 Zona Huarmi Rancho de la Provincia Quillacollo del Departamento de Cochabamba- Bolivia.

2.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

La documentación sujeta a revisión es referente al área contable correspondiente a las gestiones 2020 y 2021.

2.3 ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L. fue constituida a través de una asamblea general de sus asociados y asociadas en fecha 10 de julio de 2015, en el marco de la Ley General de Cooperativas N° 356. Así mismo por el estatuto orgánico en el cual se establecen los derechos y obligaciones de sus asociados y asociadas y su sistema organizacional el cual está reconocida y regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFSCOOP con la Resolución Administrativa N° PJ0040/2015 de fecha 27 de julio de 2015, con registro

estatal de cooperativas N° 02.05.0040, inscrito en el Servicio de Impuesto Nacionales en fecha 21/08/2015 con N° de NIT 301824029 con la actividad servicios de transporte de carga nacional e internacional, representado por el Señor Silbio Calizaya Fernández con cedula de Identidad N° 6507437 Cbba. Según poder N° 431/2019 de fecha 12 de julio de 2019, el propósito fundamental de la cooperativa es generar fuentes de trabajo para sus asociados y asociadas de la cooperativa para que de esta manera se puedan mejorar sus condiciones de vida de sus familias.

2.4 ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa fue constituida para realizar el servicio de transporte de carga pesada a nivel Nacional e Internacional según el Art.9 de su estatuto orgánico, actualmente cubre las rutas Bolivia - Arica “Chile” y Bolivia - Lima “Perú” y viceversa, para poder realizar este servicio la Cooperativa cuenta con 100 vehículos de transporte de carga, los mismos son de propiedad de los asociados y asociadas según el Art. 35 del estatuto orgánico y Art.8 de la Ley 356.

2.5 MISIÓN

Somos la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” **R.L.** nos dedicamos a brindar servicios de transporte eficiente adecuado a las necesidades de los usuarios, garantizando la plena satisfacción del cliente.

Proporcionando el mejor de los servicios de transporte terrestre con cobertura a nivel local, nacional e internacional basado en un crecimiento sostenible, en beneficios de nuestros asociados y asociadas.

2.6 VISION

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** será una cooperativa líder a nivel nacional e internacional en la prestación de los servicios de transporte, brindando seguridad, credibilidad, con desarrollo institucional, en la búsqueda del bienestar de la comunidad usuaria y de los asociados y asociadas.

2.7 OBJETIVO DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.**, tiene como objetivo principal la prestación de servicios de transporte de carga pesada, a nivel nacional e internacional, cumpliendo todas las disposiciones legales en vigencia.

2.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SEGÚN EL ESTATUTO ORGÁNICO

De acuerdo a la revisión de la documentación y observación del funcionamiento de la Cooperativa se pudo establecer lo siguiente:

La cooperativa cuenta con una estructura organizacional en la parte ejecutiva, el cual está establecido en su estatuto orgánico, las obligaciones y responsabilidades de cada funcionario de la parte ejecutiva y está compuesta de la siguiente forma:

- La Asamblea General
- El Concejo de Administración
- El Concejo de Vigilancia
- El Tribunal de Honor
- Junta de Conciliación

Comités que establezcan las asambleas generales de acuerdo a las necesidades emergentes.

2.8.1 ASAMBLEA GENERAL

La asamblea se constituye como la máxima autoridad de la cooperativa y las decisiones tomadas dentro de esta son de estricto cumplimiento, existen dos tipos de asambleas Ordinarias y extraordinarias, las ordinarias deben desarrollarse por lo menos una vez al año y las extraordinarias cuantas veces sean necesarias.

2.8.2 CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano ejecutivo y representativo de la Cooperativa está conformado de la siguiente forma:

- Presidente

- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocal

La gestión administrativa tiene una duración de dos años, pudiendo ser reelecto por un periodo.

2.8.3 CONCEJO DE VIGILANCIA

Se constituye como un órgano de control y fiscalización de la gestión administrativa del concejo de administración, para el cumplimiento del estatuto orgánico de los asociados y asociadas y está conformado de la siguiente forma:

- Presidente
- Secretario
- Vocal

2.8.4 TRIBUNAL DE HONOR

Está conformado por una sola persona que sirve de mediador, ante posibles conflictos entre los socios de la cooperativa.

2.8.5 JUNTA DE CONCILIACIÓN

Está conformado por el presidente del consejo de administración y el presidente del consejo de vigilancia más el miembro del tribunal de honor, para poner fin a los problemas mayores que no pudieron ser resueltos en instancias anteriores.

2.8.6 RECURSOS HUMANOS

La cooperativa cuenta con empleados que desempeñan sus funciones en las siguientes áreas de trabajo:

- **Área logística**, cuenta con tres personas o empleados uno encargado en la ciudad de Arica, otro encargado en la ciudad de Lima y un personal de apoyo para importaciones y tramites.
- **Área de contabilidad**, cuenta con un encargado contable y un auxiliar.

Los encargados de logística realizan las planificaciones del servicio que se va realizar de acuerdo a la disponibilidad de los vehículos, a los cuales les hacen el seguimiento correspondiente hasta la culminación del servicio.

El personal del área de contabilidad está encargado de realizar el seguimiento de los cobros a los clientes, manejo de los ingresos y gastos de la organización así como también del recojo de las facturas de compras por parte de los asociados las cuales son entregados a un contador externo para su respectiva declaración correspondiente para poder cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.9 IMPUESTOS

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “COCAPATA R.L.” se encuentra inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Número de Identificación Tributaria (NIT): 301824029, se encuentra sujeta a los siguientes impuestos:

TABLA N° 1

IMPUESTOS A LOS QUE ESTA SUJETA LA COOPERATIVA

| IMPUESTOS | ALÍCU | |
|--|--------------|-------------|
| | OTA | PE |
| | RIODO | |
| Impuesto a las Transacciones (I.T.) | 3% | Men sual |
| Impuesto al Valor Agregado (IVA) | 0% | Men sual |
| Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) | 25% | Anu al |

Fuente: Elaboración Propia en base a la Ley 843, 2020

Las fechas establecidas para el pago de impuestos es de acuerdo al último dígito del NIT N°301824029, otorgado por el Servicio de Impuestos Nacionales a la

Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional "COCAPATA R.L, en este caso se tiene hasta el 22 de cada mes siguiente al periodo declarado.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

Todo trabajo de investigación debe estar respaldado en una serie de conocimientos teóricos, los cuales sirven de base al estudio a realizarse, por otra parte ayudan al lector a introducirse en el tema de la investigación y posiblemente permiten aclarar algunos conceptos, estos conocimientos son las denominadas bases teóricas, y en este estudio se considera adecuado, para cumplir con los objetivos propuestos.

3.1 CONTABILIDAD

La contabilidad nos ayuda a registrar los hechos económicos de forma ordenada y cronológica, para así poder elaborar los Estados Financieros cuya información será útil a la hora de tomar decisiones en el manejo económico de la empresa.

“La contabilidad es un sistema de información, que está basado en un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permite registrar en forma ordenada, completa y detallada de los hechos económicos y financieros de la gestión empresarial, con el fin de emitir los estados financieros; para luego analizar e interpretar la situación económica y financiera de la empresa, la que permitirá tomar decisiones oportunas a los usuarios internos y externos” (Funes, 2015, Pág. 32).

“La contabilidad consiste en captar cronológicamente a través de un sistema establecido, los eventos económicos identificables y cuantificables en unidades monetarias que realiza un ente económico para ser medidos, registrados, clasificados y resumidos con la suficiente claridad, de tal manera que permita obtener información financiera para sus usuarios”(Montaño, 2015, Pág. 5).

Para la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” **R.L.** la contabilidad será utilizado como un sistema de información, que es llevada de acuerdo a normativa, procedimientos y reglamentación necesaria que le permita registrar en forma ordenada y cronológica los hechos económicos y financieros, con el fin de obtener los estados financieros; para luego analizar e interpretar los resultados obtenidos.

3.2 CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

Existen distintos criterios para clasificar a la contabilidad, algunos de ellos son:

1. De acuerdo al origen de los recursos:

- Contabilidad pública
- Contabilidad privada

2. De acuerdo a la actividad de la empresa:

- Contabilidad comercial
- Contabilidad industrial
- Contabilidad de empresas extractivas

- Contabilidad de servicios
- Contabilidad agropecuaria

3. Tomando en cuenta con qué clase de información trabaja, los tipos de contabilidad son:

- Contabilidad financiera
- Contabilidad administrativa
- Contabilidad fiscal
- Contabilidad de costos

El tipo de contabilidad que se relaciona al presente proyecto es la de contabilidad de transportes, la misma está dentro de las empresas de servicio.

3.3 CONTABILIDAD DE TRANSPORTES

Las empresas de transporte brindan servicios de transporte de carga, pasajeros y encomiendas, algunas de ellas se especializan en determinadas áreas, según las exigencias de la sociedad y su entorno, estas operaciones deben ser registradas para un manejo adecuado de los recursos de la empresa.

“La contabilidad de transportes es parte de la contabilidad general, es una contabilidad especializada de naturaleza económica que registra de manera cronológica y ordenada todas las operaciones económicas y financieras relacionadas con la actividad del transporte, registrando las mismas en libros especiales, para que

al final de un determinado periodo se pueda obtener información expresados en los estados financieros” (Siles, 2019, Pág. 276).

“Se denomina contabilidad de transportes al tipo de enfoque contable que emplean las empresas especializadas en el sector transporte, engloba la contabilidad relacionada con los gastos en que se incurre al llevar carga o pasajeros de un punto de origen a otro de destino a cambio de una tarifa o ingresos convenido” (Galán, 2020, Pág. 21).

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** por sus características y actividades utilizara la contabilidad de transportes para registrar las operaciones desde la recepción de carga, compra de combustibles, entrega de la carga en el punto de destino hasta la obtención de estados financieros que le permitan determinar la situación económica y financiera de la cooperativa.

3.4 OBJETIVO DE LA CONTABILIDAD

“El objetivo general de la contabilidad es proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar cuenta y razón del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones” (Navarro, 2015, Pág. 52).

3.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

“Un sistema contable contiene toda la información de la empresa tanto los datos propiamente contables como financieros. Gracias a ello, es posible entender la situación económica de una sociedad de manera rápida y eficaz. Mediante este tipo de sistemas se prevé crear unas normas o pautas para controlar todas las operaciones de la empresa, y a su vez clasificar todas aquellas operaciones contables y financieras del día a día. Así pues, como idea principal debéis saber qué se utiliza para llevar las cuentas de una organización” (Navarro, 2015, Pág. 36).

“Un sistema contable es una estructura organizada en la cual se registran las operaciones que hace una entidad. Además, se le considera la forma natural o técnica ejercida durante la emisión de estados financieros para medir los efectos que realizaron las transacciones y nos ayuda a tener una mayor comprensión de la información financiera” (Wikipedia enciclopedia libre, s.f.).

De los conceptos anteriores se resume que: el sistema contable, es una herramienta que permitirá a la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** tener un control oportuno sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, para lo cual contara con un plan de cuentas, libros de contabilidad tales como: libro diario, libro mayor, auxiliares de cuentas, etc., con la finalidad de entregar a la gerencia y demás usuarios información sobre la situación

económica y financiera de la organización, en base a los valores expuestos en los estados financieros.

3.6 MARCO NORMATIVO DE LA CONTABILIDAD

Considerando que las empresas en la actualidad precisan de una información financiera confiable y oportuna, que les permita medir el resultado de la administración de sus recursos económicos, físicos y financieros, a objeto de tomar decisiones estratégicas para el logro de sus objetivos a corto y largo plazo se toma en cuenta El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, dependiente del Colegio Nacional de Auditores y/o Contadores Públicos, que se trazan como objetivo principal emitir pronunciamientos técnicos de la profesión y orientar aspectos vinculados al ejercicio profesional en todo el territorio nacional , en tal sentido establece un conjunto de Normas de Contabilidad que se mencionan a continuación:

- Norma de Contabilidad N° 1
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

- Norma de Contabilidad N° 2
Tratamiento Contable de Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

- Norma de Contabilidad N° 3
Estados Financieros a Moneda Constante – Ajuste por Inflación

- Norma de Contabilidad N° 4
Revalorización Técnica de Activos Fijos

- Norma de Contabilidad N° 5
Principios de Contabilidad para la Industria Minera

- Norma de Contabilidad N° 6
Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor

- Norma de Contabilidad N° 7
Valuación de Inversiones Permanentes

- Norma de Contabilidad N° 8
Consolidación de Estados Financieros

- Norma de Contabilidad N° 9
Norma de Contabilidad para la Industria Petrolera

- Norma de Contabilidad N° 10
Tratamiento Contable de los Arrendamientos

- Norma de Contabilidad N° 11
Información Esencial Requerida para una Adecuada Exposición de los Estados Financieros

- Norma de Contabilidad N° 12
Tratamiento Contable de Operaciones en Moneda Extranjera cuando Coexiste más de un Tipo de Cambio

- Norma de Contabilidad N° 13
Cambios Contables y su Exposición

- Norma de Contabilidad N° 14
Políticas Contables, su Exposición y Revelación

3.7 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los Principios de Contabilidad se asocian con ideas de conceptos, convenciones y estándares o normas. Ellos no son rígidos, constantemente evolucionan y son influidos por las prácticas mercantiles, por las reglamentaciones legislativas y gubernamentales, por necesidad de los usuarios de los estados, por opiniones de los accionistas, de los acreedores, de la dirección así como por la experiencia y razonamiento de los contadores.

En nuestro país, el registro de las operaciones mercantiles se basa en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) adoptados por el Colegio de Auditores de Bolivia y clasificado como la Norma de Contabilidad N°1 que transcribimos a continuación de manera resumida:

➤ **PRINCIPIO FUNDAMENTAL**

Equidad.- La equidad nos hace reflexionar que la información que preparamos como contadores se debe realizar con el objetivo de proporcionar información fehaciente sobre la situación de la empresa y no favoreciendo a una u otra parte. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, la situación de una empresa.

Este principio debe de ser primordial en la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** esto significa que la contabilidad se debe realizar respetando la normativa vigente, sin favorecer o perjudicar a la cooperativa, socios o el Servicio de Impuestos Internos.

➤ **PRINCIPIOS BÁSICOS**

a) Ente.- Este principio hace referencia a que en términos contables ente es igual a empresa.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** es considerado un ente porque tiene su personería jurídica y es sujeta a beneficios y también obligaciones.

b) Bienes Económicos.- Son bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos de dinero.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** posee bienes económicos y materiales, como ser: Efectivo, dinero en cuentas corrientes, muebles y enseres y equipo de computación.

c) Moneda de Cuenta.- Hace referencia a la necesidad de medir en términos de dinero la situación económica y financiera de una empresa, para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” esta dado en unidades de dinero de curso legal (Bs).

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** utiliza como moneda de cuenta la moneda de nuestro país es decir el Boliviano, pero eso no le impide realizar operaciones en Dólares que se ven reflejados a Bolivianos por la multiplicación del tipo de cambio.

d) Empresa en Marcha.- Se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa que está en pleno funcionamiento y que tiene proyección futura.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** se ve reflejada en este principio, porque ya funciona varios años y se estima esté funcionando muchos años más hacia el futuro.

e) Valuación al Costo.- Consiste en asignar un valor a los bienes comprados o producidos de acuerdo a disposiciones legales en vigencia y criterios contables.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** al momento de comprar bienes o materiales, debe restar al valor de factura el IVA, para registrar los mismos a valor de costo.

f) Ejercicio.- Es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo de las empresas o instituciones, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales u otros. Es una condición que los ejercicios o periodos sean de igual duración, para que los resultados de dos o más periodos sean comparables entre sí.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** realiza sus estados financieros anualmente, siendo este el periodo para medir sus resultados.

- g) Devengado.-** Los ingresos y egresos deben contabilizarse cuando se los conoce así no sean cobrados o pagados.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** aplica este principio en su contabilidad, especialmente en los gastos correspondientes a servicios básicos esto con el objetivo de elaborar sus Estados Financieros.

- h) Objetividad.-** Los cambios en las cuentas de balance, deben procesarse a través de los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medición en términos monetarios.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** mide de manera objetiva sus cuentas de activo y pasivo ante variaciones en el tipo de cambio o algún cambio significativo en la expresión de sus importes.

- i) Realización.-** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando el hecho que los origina quede perfeccionado desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** no utiliza este principio, ya que es contrapuesto al principio de devengado..

- j) Prudencia.-** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** para la valuación de inventarios utiliza este principio, eligiendo siempre el valor menor entre precio de mercado y costo de reposición.

- k) Uniformidad.-** Los Estados Financieros deben prepararse utilizando las mismas normas de un periodo a otro y debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** elabora sus Estados Financieros año tras año utilizando los mismos principios contables..

- l) Materialidad (Significación o Importancia Relativa).-** Cualquier variación de importancia en la situación patrimonial debe ser analizada y corregida. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es significativo por lo que debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** aplica este principio especialmente en fallas de caja menores donde no son grandes las variaciones, atribuidas más que todo a efectos de redondeo.

m) Exposición.- Los estados deben contener toda la información básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** aplica este principio exponiendo información complementaria en las notas explicativas a los Estados Financieros.

3.8 TRANSACCIÓN COMERCIAL

En contabilidad la transacción se denomina asiento contable, porque hay un valor que sale y otro que entra o un valor que recibe y otro que entrega, dichos movimientos están registradas en forma diaria.

En una transacción intervienen tres elementos:

- a) Personas, las cuales pueden ser naturales o jurídicas.
- b) Cosas, son bienes de cambio o de uso, como ser mercaderías, dinero, maquinarias, etc., son los que dan el motivo de transacción.

- c) Resultados, son las ganancias o pérdidas por efecto de las transacciones efectuadas con personas y cosas.

“Transacción comercial es el intercambio de valores por compra, venta, permuta, pagos, cobros, prestamos, depósitos, descuentos, etc. que efectúan los comerciantes” (Ayaviri, 2001 Pág. 18).

“Transacción comercial, comercialmente hablando son todas las operaciones realizadas con fines de lucro, como el intercambio de bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades como actividades propias de la empresa” (Funes, 2014 Pág. 78).

La transacción comercial se debe representar en un asiento contable que registra el intercambio de valores por compra, venta, anticipos, pagos, cobros, prestamos, depósitos, descuentos y otros, que efectúa la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** a través del uso de libros de contabilidad destinados a satisfacer necesidades propias de la empresa.

3.9 PERIODO CONTABLE

El periodo como proceso de integración social o económica es el lapso de tiempo durante el cual se produce toda una serie de operaciones bajo ciertas reglas o normas contables.

“El periodo contable, es el lapso de tiempo en el que una empresa determina sus ingresos y egresos para analizar el resultado obtenido y los cambios ocasionados en su patrimonio” (Andrade, 2000, Pág. 418).

“Se entiende por periodo contable al lapso de tiempo que se utiliza para analizar la situación económica y financiera de una empresa” (Funes, 2015, Pág. 410).

En la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** por ser una empresa de servicios utilizará el periodo anual que de acuerdo a disposiciones legales en vigencia tiene que elaborar sus estados financieros cada 31 de diciembre, es el lapso de tiempo en el que una empresa determina sus ingresos y egresos para analizar el resultado obtenido y los cambios ocasionados en su patrimonio.

3.10 CONCEPTO DE CUENTA

La Cuenta es una clasificación metódica y ordenada de operaciones comerciales, bajo un título común y adecuado; es decir que en una cuenta se van registrando las operaciones que corresponden a un grupo de acciones similares.

El nombre que se asigne a la cuenta debe dar una idea clara del valor o concepto a que se refiere la transacción con palabras fáciles de personificación, explícitas y completas que por el

solo nombre se identifique con lo que representa, como ejemplo las alteraciones de entrada y salida que sufre el dinero o efectivo se denomina CAJA.

La cuenta consta de las siguientes partes:

- ❖ **Título**, con la que se identifica y está ubicado al centro.
- ❖ **Debe**, ubicado al lado izquierdo del título.
- ❖ **Haber**, ubicado al lado derecho del título.

Las cuentas por sus características se dividen en:

- ❖ **Cuentas Reales o de Balance**, como ser Activo, Pasivo y Patrimonio.
- ❖ **Cuentas Nominales o de Resultados**, entre los cuales tenemos Ingresos y Egresos.

“Cuenta es el nombre o denominación que se usa en la Contabilidad para registrar, clasificar y resumir los incrementos o disminuciones de acuerdo a su naturaleza y clasificación“(Funes, 2015 : Pág. 104).

“La Cuenta es el registro donde se anotan ordenadamente los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto, como consecuencia de las transacciones u operaciones practicadas por la empresa“(Ayaviri, 2000 Pág. 19).

En la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” **R.L.** se utilizarán cuentas para registrar, clasificar y resumir las diferentes operaciones y así controlar los incrementos o disminuciones de cada cuenta, de acuerdo a la

naturaleza y clasificación de las mismas, se utilizarán cuentas que estén de acuerdo a las exigencias y características de las actividades de transportes.

3.11 PLAN DE CUENTAS

Un plan de cuentas es un listado de las partidas que se apropian en una empresa, debiendo estar acorde al giro específico de sus actividades y volúmenes de sus operaciones, para controlar adecuadamente sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una transacción.

“El plan de cuentas es una relación de las cuentas de derecho (ACTIVO), obligaciones para con terceras personas o acreedores (PASIVO), obligaciones para con el propietario o accionistas (PATRIMONIO O CAPITAL), resultados (INGRESOS y GASTOS), agrupados de conformidad con un esquema de clasificación estructuralmente adaptado a la naturaleza y necesidades de una empresa en particular, para el registro de sus operaciones y la formulación de los estados financieros” (Funes, 2015 Pág. 99).

“Es la expresión resumida a través de números, letras y símbolos, es decir que el código de cuentas reemplaza el nombre propio del dato que debe registrarse procesarse e informarse”(Kohler, 2000, Pág. 414).

El plan de cuentas es un manual de consulta que será utilizado por la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** para

ordenar y clasificar las cuentas para la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a necesidades de la misma.

3.12 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

“Son los documentos contables que se formulan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con el objeto de suministrar información en forma periódica o eventual al propietario o socios, administradores, acreedores, fisco y público en general, acerca de la situación financiera y resultados económicos a los que se ha llegado en una empresa como consecuencia de operaciones realizadas en el transcurso de un periodo” (Funes, 2015, Pág. 238).

“Los Estados Financieros son documentos que debe elaborar una empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera en una fecha determinada y los rendimientos obtenidos como resultado de las operaciones de un periodo, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente

aceptados (PCGA) con el objeto de suministrar información al propietario o socios, administradores, acreedores, fisco y público” (Ayaviri, 2000, Pág. 285).

Los Estados Financieros son documentos contables que se formulan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con el objeto de suministrar información en forma periódica al gerente de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” **R.L.**, acreedores, fisco y público en general, acerca de la situación financiera y resultados económicos a los que ha llegado la cooperativa.

3.13 DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE

En el diseño de un sistema contable, la contabilidad general abarca normas, procedimientos, cuentas, libros, comprobantes y estados contables relacionados con ingresos. Los elementos básicos que debe contener un sistema contable son:

- Documento origen
- Plan de cuentas
- Registros contables
- Estados financieros

Un adecuado sistema contable debe contar con las siguientes características:

- Información oportuna, coherente y eficaz.
- Para los usuarios la información debe ser verificable.
- Presenta información razonable y equitativa.

- Expresa términos cuantitativos y monetarios.
- Fortalece el control interno.
- No debe desconocer el valor del patrimonio.

“El diseño de sistemas contables es el conjunto de normas y principios que deben aplicarse para el diseño, rediseño de acciones sistemáticas referentes principalmente a áreas contables y la contabilidad propiamente dicha, sin que ello excluya a otras áreas especializadas de la organización; constituyéndose en su campo de acción” (Montes, 2000, Pág. 62).

“Es la especificación para una organización de libros de contabilidad, cuentas, formas, procedimientos y controles, que sirven para contabilizar y controlar al activo, pasivo, entradas, gastos y los resultados de las transacciones de una empresa” (Kohler, 2000, Pág. 200).

Se debe estructurar un sistema adecuado a las características y tamaño de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** que le proporcione información oportuna, coherente y eficaz a través de la clasificación de los diferentes documentos, plan de cuentas y registros contables.

3.14 ELEMENTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD

3.14.1 ACTIVO

Un activo es un recurso bajo control de la empresa, que proviene de hechos pasados y del cual se espera que genere beneficios económicos futuros para la empresa.

Dicho de otra manera el activo es el conjunto de bienes , valores y derechos que posee en propiedad la empresa, y dichos bienes tienen un valor económico expresado en términos monetarios y están determinados bajo el principio contable de "valuación al costo".

3.14.2 PASIVO

El pasivo es el conjunto de deudas y obligaciones hacia terceras personas pendientes de pago a una fecha determinada, que están a cargo de la empresa las que deben estar expresados en términos monetarios y de acuerdo al principio contable "Valuación al Costo", la empresa que debe se denomina deudor y la persona o empresa a quien se le debe se denomina acreedor.

3.14.3 CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO

El patrimonio representa la inversión efectuada por los propietarios o socios de la empresa y la evolución del mismo, se refleja a través del resultado neto obtenido de las operaciones que aumentan o disminuyen el capital inicial, y representan en todo momento la diferencia entre el activo y el pasivo.

3.14.4 INGRESO

Entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

3.14.5 GASTOS

Gasto es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. También se denomina egreso.

3.15 MANUAL DE CUENTAS

Un manual comprende la identificación numérica y conceptual de todas las cuentas contables que se utiliza para el procesamiento de la información contable, privilegiado una descripción clara del tratamiento de cada una de estas cuentas que lo integran, considerando que tanto los administradores de la empresa como las personas ligadas a las funciones de la contabilidad no se encuentran familiarizadas con la terminología comúnmente utilizada en la contabilidad y que además puede ser

consultado por el contador cada vez que se estime conveniente respecto del tratamiento contable que corresponde aplicarle a cada una de las cuentas.

3.16 DEFINICIÓN DE COOPERATIVA

Es una sociedad sin fines de lucro, de personas naturales y/o jurídicas que se asocian voluntariamente, constituyendo cooperativas, fundadas en el trabajo solidario y de cooperación, para satisfacer sus necesidades productivas y de servicios, con estructura y funcionamiento autónomo y democrático.

3.17 COOPERATIVISMO EN BOLIVIA

El cooperativismo nació en Bolivia mediante la Ley General de Sociedades Cooperativas el 13 de septiembre de 1958, siendo esta ley el punto de partida para las cooperativas de ahorro y crédito se convierten en ahorro monetario a ahorro inmobiliario.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito desarrollan sus actividades de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1958. Sin embargo, a partir del año 1987 con la reposición de la superintendencia de Banco y Entidades Financieras (SBEF) como organismo autónomo, se comenzó a trabajar en el establecimiento de

un marco normativo adecuado y homogéneo para la adecuación y supervisión de las cooperativas.

En este contexto, las cooperativas de ahorro y crédito conforme lo determina la normativa vigente fueron reconocidas bajo dos modalidades: Cooperativas de ahorro y crédito abiertas (CAC) y Cooperativas de ahorro y crédito cerrada (CACC); las primeras fiscalizadas por la superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y autorizadas para realizar las operaciones de intermediación financiera; las segundas fiscalizadas actualmente por la AFCCOOP.

3.18 PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN BOLIVIA

El sistema cooperativo en el marco de la Constitución Política del Estado, se sustenta en los principios de:

- a) Solidaridad.** Es el interés por la colectividad, que permite desarrollar y promover prácticas de ayuda mutua y cooperación entre sus asociadas y asociados y de éstos con la comunidad.
- b) Igualdad.** Las asociadas y los asociados tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de acceder a los beneficios que brinda la cooperativa, sin que existan preferencias ni privilegios para ninguna asociada o asociado.
- c) Reciprocidad.** Prestación mutua de bienes, servicios y trabajo para beneficio común, desarrollados entre asociadas y asociados, entre

cooperativas y de éstas con su entorno, en armonía con el medio ambiente.

- d) Equidad en la distribución.** Todas las asociadas y los asociados deben recibir de forma equitativa, los excedentes, beneficios y servicios que otorga la cooperativa, en función de los servicios utilizados o la participación en el trabajo.
- e) Finalidad social.** Primacía del interés social por encima del interés individual.
- f) No lucro de sus asociados.** Exclusión de actividades con fines especulativos, de forma que no se acumulen las ganancias para enriquecer a las asociadas o los asociados.

3.19 PRINCIPIOS COOPERATIVOS INTERNACIONAL

Adicionalmente, las cooperativas se regirán por los siguientes principios del movimiento cooperativo internacional:

- a) Asociación voluntaria y abierta.** El ingreso y retiro de las asociadas y los asociados es voluntario, sin discriminación de ninguna naturaleza, dispuestos a asumir responsabilidades inherentes a la calidad de asociada y asociado.
- b) Gestión democrática.** Las cooperativas son administradas y controladas democráticamente por sus asociadas y asociados, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los miembros elegidos para representar a su

cooperativa, responden solidariamente ante sus asociadas y asociados.
Cada asociada y asociado tendrá derecho a un solo voto.

- c) Participación económica de sus integrantes.** Las asociadas y los asociados participan en la formación del fondo social y en la distribución equitativa del excedente de percepción.
- d) Autonomía e independencia.** Las cooperativas son organizaciones de ayuda mutua, con autonomía de gestión, independientemente de las formas de financiamiento.
- e) Educación, capacitación e información.** Las cooperativas promoverán la educación cooperativa, capacitación e información sobre los valores, principios, naturaleza y beneficios del cooperativismo a sus asociadas y asociados, consejeras y consejeros, empleadas y empleados y población en general.
- f) Integración solidaria entre cooperativas.** Las cooperativas sirven a sus asociadas y asociados eficazmente, y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- g) Interés por la colectividad.** Las cooperativas trabajan en el desarrollo sostenible de su entorno, mediante políticas de responsabilidad social, aceptadas por sus asociadas y asociados.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología es el análisis y métodos de investigación que se aplican a una investigación, con el propósito de tener una idea clara de los pasos a seguir en el transcurso de la investigación el cual debe tener un sustento científico.

4.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se realizó bajo el enfoque mixto siendo que utilizamos enfoque cuantitativo al momento de analizar las transacciones económicas y el enfoque cualitativo cuando realicemos las entrevistas a los administrativos de la institución para recabar información sobre el manejo económico.

4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se aplico los tipos de investigación descriptivo, propositiva, bibliográfico y documental porque se analizo y describio las transacciones económicas para asi proponer un diseño de sistema contable, la cual estará sujeta a la información documental de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” R.L. y bibliográfico para el desarrollo del plan de cuentas.

4.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de este estudio se utilizó el método descriptivo, inductivo y el método de análisis.

4.3.1 MÉTODO DESCRIPTIVO

Por qué se describe como es el comportamiento contable presentado por la Cooperativa sujeta a estudio y como será después de la aportación que se le hará a este con la propuesta del diseño de un sistema de información contable adaptado a las necesidades presentadas por la Cooperativa, proporcionando información para el planteamiento de nuevas investigaciones y para desarrollar formas más adecuadas de enfrentarse a ellas.

4.3.1 MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo pretende llegar a conclusiones generales a partir de premisas particulares como es el estudio del caso de los beneficios del diseño de un sistema de información contable en una Cooperativa de servicio de Transporte. En este método se distinguen tres pasos particulares: la observación de los hechos para su registro, la clasificación y el estudio de hechos.

4.3.2 MÉTODO ANALÍTICO

Pretende identificar la problemática presente en la parte contable de la Cooperativa, para lo cual se hace necesario desglosar las fases del proceso operativo.

4.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

4.4.1 FUENTES PRIMARIAS

Para desarrollar la presente investigación se hizo uso de diversas técnicas para recolectar información entre las cuales tenemos:

- **Entrevista:** se desarrollará una entrevista dirigida al presidente para conocer la situación contable actual de la Cooperativa, si se lleva un sistema contable, si existe una persona encargada del área de contabilidad, qué controles utilizan entre otros.
- **Revisión de documentos:** Se aplicará en la revisión de la documentación legal y contable de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.
- **Observación:** se practicará la técnica de observación en el momento de la entrevista y revisión documental, siendo que la observación es un método para reunir la información de forma visual.

4.4.2 FUENTES SECUNDARIAS

Las Fuentes secundarias de información han sido los diferentes libros de texto de contabilidad y finanzas acompañado de las páginas o sitios web que sirvieron para el sustento de la base teórica en el marco teórico.

4.5 DISEÑO MUESTRAL

4.5.1 POBLACIÓN

Población sujeta de estudio son 6.000 transacciones económicas financieras que realizo la cooperativa en el período 2019

4.5.2 MUESTRA

La muestra fue representativa a la población, en cuanto a las transacciones económicas de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.

Aplicando la fórmula de Laura Fhisher para población finita obtendremos el tamaño de muestra.

$$m = \frac{K^4 * N * p * q}{(e^2 * (N - 1)) + (K^2 * p * q)}$$

Donde

m = Muestra

N = Población

K = Constante para el nivel de confianza

e = Error máximo admisible

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

Realizando el cálculo con los siguientes datos

m = ?

N = 6.000.-

K = 1,96

e = 0,10

p = 0,5

q = 0,5

$$m = \frac{(1.96)^4 * 6000 * 0.5 * 0.5}{(0.10^2 * (6000 - 1)) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

m = 363 transacciones económicas

Se tiene una muestra de 363 transacciones económicas.

4.5.3 MUESTREO

En el trabajo de investigación se aplicó el muestreo probabilístico y muestreo aleatorio simple el cual se calculara con la máquina de calcular.

4.5.4 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Los instrumentos de medición que se utilizó en el presente trabajo son un cuestionario estructurado y un cuaderno de apuntes para tomar nota de los hechos relevantes en las visitas a la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “COCAPATA” R.L.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación se recolecto información mediante las técnicas de entrevista al representante legal de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L., la responsable del área contable, un personal de área logística, y un socio por medio de un cuestionario estructurado, también se obtuvo información por la observación y revisión documental durante las visitas que se realizó a la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L., con el objeto de identificar las falencias dentro de la institución para posteriormente realizar un análisis e interpretación de resultados.

1. ¿Cuándo fue fundada la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.?

CUADRO Nº 1: Fundación de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| SI | 3 | 75 |
| NO | 0 | 0 |
| No responde | 1 | 25 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: Elaboración propia, 2020

Interpretación.- Según las entrevistas efectuadas se puede observar que el 75% de los entrevistados si conocen el dato de la fecha de fundación de la cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L., de las cuales el 25% no responde a la pregunta, también se pudo evidenciar que efectivamente el 75% respondió correctamente a la pregunta, el cual se verifico con la plaqueta existente en las instalaciones de la cooperativa.

2. ¿Con cuántos asociados iniciaron sus actividades de transporte y en la actualidad con cuantos asociados cuentan?

CUADRO Nº 2: Número de asociados

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| SI | 2 | 50 |
| NO | 2 | 50 |
| No responde | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- Podemos decir que el tema del número de asociados es un dato importante para los entrevistados y miembros de la cooperativa para sus controles respectivos, de las personas entrevistadas el 50% tiene el dato correcto de cuantos asociados tiene la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L., el otro 50% no cuenta con dicho dato del número de asociados, durante la

investigación se observó que el dato exacto de asociado solo lo tiene el representante legal y el área contable.

3. ¿Cómo Cooperativa de transporte tributan al Estado, y que tributos cancelan?

TABLA Nº 3: Cancelación de tributos

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| SI | 4 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| No responde | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- Se observa que este tema impositivo es de conocimiento empírico para los administrativos y socios de la cooperativa por el hecho de que delegan el trabajo a un contador externo, según la entrevista el 100% tiene el conocimiento de que impuestos tributan como Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.

4. ¿La administración de la institución de cuantas áreas comprende?

CUADRO N°5: Número de áreas de administración

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| SI | 4 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| No responde | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- Según los datos del cuadro el 100% de los entrevistados tienen el conocimiento de cuantas áreas de trabajo comprende la administración de la institución, dicha información fue verificada en la visita a las instalaciones de la Cooperativa COCAPATA R.L., cuyas áreas de trabajo están divididas en la presidencia, área logística y área contable.

5. ¿Existe una buena comunicación entre las áreas de trabajo?

CUADRO N° 5: Comunicación entre las áreas de trabajo

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| SI | 1 | 25 |
| NO | 2 | 50 |
| No responde | 1 | 25 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- Del 100% de los entrevistados el 25% respondió que sí existe una buena comunicación entre las áreas de trabajo, el 50% responde de que no existe una buena comunicación entre las áreas de trabajo y el restante 25% no responde a la consulta porque no sabe si existe o no la buena o mala relación entre trabajadores, evidentemente se pudo observar que no existe una buena comunicación entre el área de logística y contabilidad de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L. para coordinar con los cobros a los clientes.

6. ¿En el área contable cuenta con algún sistema de contabilidad?

CUADRO Nº 6: Tenencia de sistema contable

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| SI | 0 | 0 |
| NO | 4 | 100 |
| No responde | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- En el cuadro realizado con la información obtenida a través de la entrevista notamos que el 100% concuerda de que en el área, no existe ningún sistema contable para realizar sus registros de las transacciones financieras, también se evidencio mediante observación que evidentemente no existe ningún sistema contable más que un Microsoft Excel y los cuadernos de programación del área

contable.

7. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con sus asociados?

TABLA N° 7: Problemas más frecuentes de los asociados

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Liquidaciones | 3 | 75 |
| Descuentos | 1 | 25 |
| Mala atención | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- Se podría decir que en un 75% de los problemas con los asociados es a causa de la demora en sus liquidaciones y en un 25% de los problemas es consecuencia de los descuentos que se realizan en sus liquidaciones ya que estos descuentos son por tramites, multas y otros, pero al realizar la investigación se pudo observar que los problemas más frecuentes es por la demora en sus liquidaciones la cual es la causa de los cobros a destiempo a los distintos clientes, otro de los problemas son los descuentos por sus trámites, mermas y otros que en ocasiones se los realizan repetidas.

8. ¿El manejo económico lo realizan con efectivo o cheques?

TABLA Nº 8: Manejo económico

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| Cheque | 4 | 100 |
| Efectivo | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- El 100% de los entrevistados están coincidentes en que el manejo económico lo realizan mediante la emisión de un cheque.

9. ¿Cree que el manejo que realizan en el área contable es óptimo para la institución?

CUADRO Nº 9: Eficiencia del manejo económico

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| SI | 2 | 50 |
| NO | 2 | 50 |
| No responde | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- Según la respuesta de los entrevistados EL 50% piensa que el personal de área contable realiza un trabajo óptimo, pero el otro 50% dice que el trabajo no es óptimo porque existen falencias en el manejo económico, según la observación realizada la cooperativa tiene un manejo atrasado en las transiciones financieras por el hecho de que lo realizan manualmente donde la información es amplia para solo tener el control en cuadernos y hojas Excel.

10. ¿Cuentan con un inventario de los activos Fijos de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.?

CUADRO N° 10: Inventario de activos fijos

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| SI | 1 | 25 |
| NO | 1 | 25 |
| No responde | 2 | 50 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- De acuerdo a los datos el 25% de los entrevistados respondieron que si cuentan con inventario de activos fijos, un 25% respondieron que no cuentan con dicho inventario de activos fijos, por último el 50% no respondieron porque no tienen conocimiento de dicha información, también se pudo observar que solo cuentan con un libro de actas en el cual cada directorio entrante registra los muebles, computadoras y otras materiales lo cual no son un inventario de activos fijos puesto

que en el transcurso de la gestión de los dos años se desecha alguna computadora o escritorio los cuales ya no serán tomados en cuenta en esa lista del libro de actas.

11. ¿El manejo de las cuentas de fondo social e ingresos por servicio de transporte se manejan por separado?

CUADRO Nº 11: Manejo de los fondos de la cooperativa

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| SI | 2 | 50 |
| NO | 2 | 50 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- El 50% de los entrevistados menciona que si manejan por separado el fondo social y los ingresos por servicio de transporte, pero el 50% menciona que el manejo económico del fondo social e ingresos por servicio de transporte están depositados en la misma cuenta del Banco BISA S.A., porque estos recursos son el colchón para los anticipos a los asociados y cancelación de tributos.

12. ¿Con que ingresos cuenta la institución para sobrellevar los gastos?

CUADRO N° 12: Ingresos que percibe la cooperativa

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Aporte del asociado | 0 | 0 |
| Comisión- mantenimiento | 4 | 100 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- El 100% de los entrevistados coinciden que los ingresos con los que cuenta la cooperativa son a través de la comisión- mantenimiento descontado en sus liquidaciones a cada asociado o apoyo en monto fijo de acuerdo a un tramo de viaje.

13. ¿Usted estaría de acuerdo con la propuesta de un sistema contable?

TABLA N° 13: Propuesta del sistema Contable

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| SI | 3 | 75 |
| NO | 0 | 0 |
| No responde | 1 | 25 |
| TOTAL | 4 | 100 |

Fuente: elaboración propia, 2020

Interpretación.- El 75% menciona que si está de acuerdo con la propuesta de un sistema contable, ya que según su conocimiento facilitara en las transacciones económicas, pero el 25% no responde por el hecho de que no tienen conocimiento de lo que es un sistema contable.

CAPÍTULO VI
PROPUESTA DE DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE PARA LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
COCAPATA R.L.

6.1 INTRODUCCIÓN

Toda organización económica, sea pública o privada necesita contar con un sistema de información contable, el cual facilite el registro de las transacciones contables del ente.

Después de haber realizado un análisis sobre la cooperativa se procede a la presentación de la propuesta de trabajo sistema contable, que permita establecer, coordinar y mantener el control de las operaciones financieras de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional “**COCAPATA**” *R.L.* ubicada en el municipio de Quillacollo del departamento de Cochabamba, después de analizar los resultados de la investigación, se determinó que la mayoría de las Cooperativas de transporte no cuentan con un sistema contable que facilite la elaboración de los estados financieros para la toma de decisiones.

La propuesta contiene elementos que ayudara a realizar procedimientos específicos del tratamiento contable el cual contara con principios y procedimientos que les permita a los asociados y asociadas de la Cooperativa contar con una información confiable, veraz y oportuna que facilite una adecuada toma de

decisiones, a los usuarios como herramienta básicas y necesarias para la orientación de las relaciones institucionales.

6.2 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA

El sistema de información contable es importante para las cooperativas del mismo rubro, porque les ayuda a tener un mejor control de los registros contables.

Su principal función del sistema de información contable, es validar y verificar el control de las operaciones de la Cooperativa, si está cumpliendo con los objetivos trazados que le permita contribuir claramente con sus Estados Financieros.

6.3 PLAN DE CUENTAS PROPUESTO

Toda actividad económica privada o pública genera una serie de operaciones que ameritan la aplicación de nombres apropiados que identifiquen adecuadamente las partes de cada transacción, razón por la cual que un plan de cuentas se convierte en una herramienta necesaria para una adecuada apropiación contable y el control de las operaciones.

Para el caso de la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional **“COCAPATA” R.L.** lo que se propone es un plan de cuentas flexible tomando en cuenta el continuo crecimiento y la ampliación de sus asociados, por tanto este plan de cuentas podrá ser actualizado y ampliado si así lo requiere la Cooperativa.

| | |
|--------------|-------------------------------------|
| 1 | ACTIVO |
| 11 | ACTIVO CORRIENTE |
| 111 | ACTIVO DISPONIBLE |
| 111.01 | Caja |
| 111.01.01 | Caja Moneda Nacional |
| 111.01.02 | Caja Moneda Extranjera |
| 111.02 | Caja Chica |
| 111.03 | Banco BISA |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera |
| 111.04 | Banco Nacional |
| 111.04.01 | Banco Moneda Nacional |
| 111.04.02 | Banco Moneda Extranjera |
| 112 | ACTIVO EXIGIBLE |
| 112.01 | Fletes por Cobrar |
| 112.01.01 | Fletes por Cobrar Moneda Nacional |
| 112.01.01.01 | Fino |
| 112.01.01.02 | Minoil S.A. |
| 112.01.01.03 | Importadora Campero S.R.L. |
| 112.01.02 | Fletes por Cobrar Moneda Extranjera |
| 112.01.02.01 | Molinorte S.A.C. |
| 112.01.02.02 | Prodimex S.R.L. |

| | |
|--------------|-------------------------------|
| 112.01.02.03 | Maximilian S,A, |
| 112.01.02.04 | Cargill Bolivia S.A. |
| 112.01.02.05 | Imiser S.A.C. |
| 112.02 | Cuentas por Cobrar |
| 112.02.01 | Tramites de Resolución |
| 112.02.01.01 | Aporte Aniversario |
| 112.02.01.02 | Seguros |
| 112.02.01.03 | Reemplaque |
| 112.02.01.04 | IUE |
| 112.03 | Entrega de Fondos a Rendir |
| 112.03.01 | Fondos a Rendir Presidente |
| 112.03.02 | Fondos a Rendir Tesorero |
| 112.04 | Crédito Fiscal IVA |
| 112.05 | Anticipo de Fletes a Socios |
| 112.05.01 | Emilio Medrano Arauco |
| 112.05.02 | Elmer Padilla Díaz |
| 112.05.03 | Santos Calizaya Huanca |
| 112.05.04 | Eduardo Lara Quispe |
| 112.05.05 | Adela Chacón Mamani |
| 112.05.06 | Alberto Ayala Luna |
| 112.05.07 | Casilda Quiroz Choque |
| 112.05.08 | Celia Mencia Pérez |
| 112.06 | Cuentas por Cobrar por Mermas |
| 112.06.01 | Emilio Medrano Arauco |

| | |
|------------|----------------------------|
| 112.06.02 | Elmer Padilla Díaz |
| 112.06.03 | Santos Calizaya Huanca |
| 112.06.04 | Eduardo Lara Quispe |
| 112.06.05 | Adela Chacón Mamani |
| 112.06.06 | Alberto Ayala Luna |
| 112.06.07 | Casilda Quiroz Choque |
| 112.06.08 | Celia Mencia Pérez |
| 112.07 | Anticipos al Personal |
| 112.08 | Prestamos al Personal |
| 112.09 | I.U.E. a Compensar |
| 112.10 | Comisiones por Cobrar |
| 112.11 | Otras Cuentas por Cobrar |
| 113 | ACTIVO REALIZABLE |
| 113.01 | Almacén de Repuestos |
| 113.02 | Material de Escritorio |
| 12 | ACTIVO NO CORRIENTE |
| 121 | ACTIVO FIJO |
| 121.01 | Terrenos |
| 121.02 | Edificios |
| 121.03 | Muebles y Enseres |
| 121.04 | Vehículos |
| 121.05 | Equipos de Computación |

| | |
|------------|-------------------------------------|
| 122 | OTROS ACTIVOS |
| 122.01 | Inversiones Telefónicas |
| 122.02 | Depósitos a Plazo Fijo |
| 122.05 | Gastos de Organización |
| 122.06 | Seguros Pagados por Adelantado |
| 122.09 | Otros Gastos Pagados por Adelantado |

2 PASIVO

210 PASIVO CORRIENTE

| | |
|-----------|--|
| 210.01 | Fletes por Pagar a Socios |
| 210.01.01 | Emilio Medrano Arauco |
| 210.01.02 | Elmer Padilla Díaz |
| 210.01.03 | Santos Calizaya Huanca |
| 210.01.04 | Eduardo Lara Quispe |
| 210.01.05 | Adela Chacón Mamani |
| 210.01.06 | Alberto Ayala Luna |
| 210.01.07 | Casilda Quiroz Choque |
| 210.01.08 | Celia Mencia Pérez |
| 210.02 | Anticipos Recibidos para Transporte de Carga |
| 210.02.01 | Fino S.A. |
| 210.02.02 | Minoil S.A. |
| 210.02.03 | Importadora Campero S.R.L. |
| 210.02.04 | Molinorte S.A.C. |

| | |
|------------|---|
| 210.02.05 | Prodimex S.R.L. |
| 210.02.06 | Maximilian S,A, |
| 210.02.07 | Cargill S.A.C. |
| 210.02..08 | Imiser S.A.C. |
| 210.03 | Cuentas por Pagar |
| 210.04 | Documentos por Pagar |
| 210.05 | Débito Fiscal IVA |
| 210.06 | Sueldos y Salarios por Pagar |
| 210.07 | Retenciones y Obligaciones Sociales por Pagar |
| 210.07.01 | Aportes Laborales por Pagar |
| 210.07.02 | Aportes Patronales por Pagar |
| 210.08 | Impuestos por Pagar |
| 210.08.01 | Impuesto a las Transacciones por Pagar |
| 210.08.02 | Impuesto Sobre Utilidades de Empresas por Pagar |
| 210.08.03 | Impuesto al Valor Agregado por Pagar |
| 210.09 | Retenciones por Pagar |
| 210.09.01 | Impuestos Retenidos I.T. |
| 210.09.02 | Impuestos Retenidos I.U.E. |
| 210.09.03 | Impuesto Retenidos RC-IVA |
| 210.10 | Provisión para Aguinaldos |
| 210.11 | Intereses por Pagar |
| 210.12 | Alquileres por Pagar |
| 210.13 | Préstamos Bancarios a Corto plazo |
| 210.14 | Otras Cuentas por Pagar |

| | |
|-----------|---|
| 210.14.01 | Acreeedores por Servicios Profesionales |
| 210.14.02 | Servicios Básicos |
| 210.14.03 | Varios |

211 PASIVO NO CORRIENTE

| | |
|--------|---|
| 211.01 | Previsión para Beneficios Sociales |
| 211.02 | Previsión para Cuentas Incobrables |
| 211.03 | Hipotecas por Pagar |
| 211.04 | Depreciación Acumulada Edificios |
| 211.05 | Depreciación Acumulada Muebles y Enseres |
| 211.06 | Depreciación Acumulada Vehículos |
| 211.07 | Depreciación Acumulada Equipos de Computación |

3 PATRIMONIO

| | |
|--------|--|
| 300.01 | Fondo Social |
| 300.02 | Ajuste de Fondo Social |
| 300.03 | Reserva Legal |
| 300.04 | Reserva Fondo para la Educación |
| 300.05 | Reserva Fondo para la Previsión Social |
| 300.06 | Ajuste de Reservas Patrimoniales |
| 300.07 | Reserva para Revaluos Técnicos |
| 300.08 | Resultados Acumulados |
| 300.09 | Resultados de la Gestión |

| | |
|------------|---|
| 4 | INGRESOS |
| 41 | INGRESOS ORDINARIOS |
| 410.01 | Comisiones por Transporte de Carga |
| 410.01.01 | Carga Nacional |
| 410.01.02 | Carga Internacional |
| 420 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS |
| 420.01 | Ganancia en Venta de Activos Fijos |
| 420.02 | Intereses Percibidos |
| 420.03 | Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes |
| 420.04 | Mantenimiento de Valor |
| 420.05 | Diferencia de Cambio |
| 420.06 | Otros Ingresos |
| 5 | EGRESOS |
| 510 | GASTOS DE OPERACION |
| 510.01 | Sueldos y Salarios |
| 510.02 | Cargas Sociales |
| 510.02 | Depreciación Edificaciones |
| 510.03 | Depreciación Muebles y Enseres |
| 510.04 | Depreciación Equipo de Computación |
| 510.05 | Depreciación Vehículos |

| | |
|------------|---|
| 510.06 | Seguros |
| 510.07 | Servicios Básicos |
| 510.07.01 | Energía Eléctrica |
| 510.07.02 | Telefonía Local |
| 510.07.03 | Telefonía Móvil |
| 510.07.04 | Servicio de Internet |
| 510.08 | Castigo Gastos de Organización |
| 510.09 | Castigo Cuentas Incobrables |
| 510.10 | Alquileres |
| 510.11 | Reparación y Mantenimiento |
| 510.12 | Servicio de Corrier |
| 510.13 | Publicidad y Propaganda |
| 510.14 | Suministros de Oficina Utilizados |
| 510.15 | Intereses Bancarios |
| 510.16 | Comisiones y Gastos Bancarios |
| 510.17 | Impuesto a las Transacciones |
| 510.18 | Honorarios Profesionales |
| 510.19 | Material de Limpieza |
| 510.20 | Gastos Generales |
| 520 | EGRESOS EXTRAORDINARIOS |
| 520.01 | Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes |
| 520.02 | Mantenimiento de Valor |
| 520.03 | Diferencia de Cambio |

| | |
|--------|-----------------------------------|
| 520.04 | Pérdida en Venta de Activos Fijos |
| 520.05 | Pérdidas y Ganancias |

6.4 SIMULACIÓN PRÁCTICA

La Cooperativa de Transportes “**COCAPATA**” R.L. nos proporciona La siguiente información al 31/12/2020 UFV 2,35851

| | |
|--|-----------|
| Caja | 956.- |
| Banco Moneda Nacional | 99.629.- |
| Banco Moneda Extranjera | 139.200.- |
| Muebles y Enseres | 9.500.- |
| Equipo de Computación | 12.400.- |
| Inversiones Telefónicas | 10.440.- |
| Depreciación Acumulada Muebles y Enseres | 3.600.- |
| Depreciación Acumulada Equipo de Computación | 6.000.- |
| Fondo Social | 52.800.- |
| Ajuste de Fondo Social | 6.800.- |
| Reserva Legal | 50.416.- |
| Reserva Fondo para la Educación | 17.300.- |
| Reserva Fondo para la Previsión Social | 17.300.- |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 3.500.- |
| Resultados Acumulados | 114.409.- |

MOVIMIENTO CONTABLE

- 02/01/21 Se cancela el alquiler correspondiente al mes de enero Bs. 2.100.- (el importe incluye agua y luz) se cancela con cheque del Banco BISA, según factura.
- 04/01/21 Se compra material de Limpieza (detergente, trapos y franelas), por Bs. 120.-, importe que se cancela en efectivo, según factura.
- 06/01/21 Se compra material de escritorio (hojas boom, lapiceros, estilete y grapas), por Bs. 1.200.-, importe que se cancela con cheque del Banco BISA según factura.
- 06/01/21 Se firma un contrato de envío de carga con Cargill S.A. (Lima - Perú), 145 toneladas de harina de soya de Santa Cruz – Bolivia, con un precio facturado de Sus. 110.- la tonelada, para cuyo efecto nos transfieren en nuestra cuenta del Banco BISA el 50% del valor del contrato, para realizar la logística correspondiente. T.C.
6,96
- 06/01/21 El encargado del área de logística analiza que socios pueden realizar el transporte de acuerdo a la ubicación de los mismos y realiza el siguiente cuadro para cubrir sus necesidades, asignando Sus. 800.- a cada uno como anticipo del transporte de carga, con cheques del Banco BISA, una vez que presenta su reporte de carga de acuerdo al siguiente reporte:

| NOMBRE Y APELLIDO DEL SOCIO | PLACA | PESO TN ORIGEN | PESO TN DESTINO |
|--|--------------|---------------------------|----------------------------|
| Emilio Medrano Arauco | 3438-NIA | 29 | |
| Elmer Padilla Díaz | 3438-NKD | 29 | |
| Santos Calizaya Huanca | 3867-SYN | 29 | |
| Eduardo Lara Quispe | 2929-TFH | 29 | |
| Adela Chacón Mamani | 4211-SIL | 29 | |
| TOTALES | | 145 | |

12/01/21 Se compra material de bioseguridad de Farmacia Esperanza (barbijos, alcohol y jabón líquido), por Bs. 600.-, importe que se cancela con cheque del Banco BISA según factura.

16/01/21 Los socios que llevaron la carga a Lima – Peru a su retorno dejan en oficinas de logística su factura, MIC, CRT, DEX, Boleta de Balanza, Certificado de Origen y Lista de empaque, para que se proceda a su posterior cotejo y la cooperativa factura la comisión cobrada del 5% del valor del flete, de acuerdo al siguiente reporte en dólares.

| NOMBRE Y APELLIDO | PLACA | PESO | PESO TN | PRECIO |
|--------------------------|--------------|-------------|----------------|---------------|
| | | | | |

| DEL SOCIO | | TN ORIGEN | DESTINO | DEL FLETE |
|---------------------------|----------|----------------------|----------------|------------------|
| Emilio Medrano Arauco | 3438-NIA | 29 | 29 | 3.190,50 |
| Elmer Padilla Díaz | 3438-NKD | 29 | 29 | 3.190,50 |
| Santos Calizaya Huanca | 3867-SYN | 29 | 29 | 3.190,50 |
| Eduardo Lara Quispe | 2929-TFH | 29 | 29 | 3.190,50 |
| Adela Chacón Mamani | 4211-SIL | 29 | 29 | 3.190,50 |
| TOTALES | | 145 | 145 | 15.950,00 |
| ANTICIPO | | | | 4.000,00 |
| COMISIÓN DEL 5% | | | | 797,50 |
| LIQUIDO A PAGAR | | | | 11.152,50 |

18/01/21 Una vez conciliado las cantidades e importes con Cargill S.A., nos transfieren el 50% del saldo adeudado por el envío de carga a Lima – Perú que equivale a Sus. 7.975.- importe que se puede ver en nuestro extracto del Banco BISA,

18/01/21 Se invita a que los socios que llevaron la carga a Cargill S.A., pasen a cobrar sus respectivos cheques del Banco BISA, de acuerdo a la liquidación realizada en fecha 16/01/2021.

- 19/01/21 Se cancela por envío de documentos (servicios de currier) Bs. 2.000.- se cancela con cheque del Banco BISA, según factura.
- 20/01/21 Se firma un contrato de envío de carga con Fino S.A. (Arica - Chile), 1200 toneladas de harina de soya de Santa Cruz – Bolivia, con un precio facturado de Sus. 65.- la tonelada, Total Sus. 78.000.- en exportaciones y de importaciones 1000 toneladas de manteca de Arica - Chile a Cochabamba – Bolivia con un precio facturado de Sus. 50.- la tonelada, Total Sus. 50.000.-. Para cuyo efecto nos transfieren en nuestra cuenta del Banco BISA el 50% del valor del contrato, es decir Sus. 64.000.-, para realizar la logística correspondiente.
- T.C. 6,96
- 21/01/21 El encargado del área de logística analiza que socios pueden realizar el transporte de acuerdo a la ubicación de los mismos, asignando Sus. 60.000.- a los socios como anticipo del transporte de carga, con cheques del Banco BISA, una vez que presenta su reporte de carga:
- 28/01/21 Los socios que transportaron carga para Fino S.A., dejan en oficinas de logística su factura y documentación necesaria para que se proceda a su posterior cotejo y la cooperativa factura la comisión cobrada del 5% del valor del flete, de acuerdo al siguiente reporte global en dólares:

| DETALLE | PESO TN | PRECIO | FLETE IMPORTACIÓN | FLETE EXPORTACIÓN |
|------------------------|--------------------|---------------|------------------------------|------------------------------|
| Santa Cruz - Arica | 1200 | 65.- | | 78.000,00 |
| Arica - Cochabamba | 1000 | 50.- | 50.000,00 | |
| TOTALES | | | 50.000,00 | 78.000,00 |
| ANTICIPO | | | | 60.000,00 |
| COMISIÓN DEL 5% | | | 2.500,00 | 3.900,00 |
| LIQUIDO A PAGAR | | | 47.500,00 | 14.100,00 |

28/01/21 Una vez conciliado las cantidades e importes con Fino S.A., nos transfieren el 50% del saldo adeudado por el envío equivalente a Sus. 64.000.- importe que se puede ver en nuestro extracto del Banco BISA.

29/01/21 Se invita a que los socios que llevaron la carga para Fino S.A., pasen a cobrar sus respectivos cheques del Banco BISA, de acuerdo a la liquidación realizada en fecha 28/01/2021.

31/01/21 Se elaboran planillas de sueldos y salarios con la siguiente información:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FECHA | SUELDO |
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|

| | | DE INGRESO | |
|---------------------------|----------------|-----------------------|---------|
| Silbio Calizaya Fernández | Presidente | 15/07/2019 | 4000.00 |
| Ninfa Bustamante Callao | Tesorera | 15/07/2019 | 2500.00 |
| Claudia Castro Lizarazu | Contador | 09/06/2020 | 3000.00 |
| Maribel Claros Navia | Auxiliar Cont. | 15/06/2016 | 3000.00 |
| Lineth García Miguel | Logística | 01/10/2017 | 3400.00 |
| Jhovana Alvares Padilla | Logística | 20/05/2017 | 3000.00 |

31/01/21 Al realizar la conciliación Bancaria se pudo evidenciar que el Banco Bisa nos debito de nuestra cuenta corriente en dólares, la compra de un cuadernillo de chequeras por Sus. 350.- según nota fiscal correspondiente. Así mismo Cargos Bancario por ITF que Suman en Total de Sus. 500.- T.C. 6,96

31/01/21 Actualizar y depreciar activos fijos. UFV 2,24190

31/01/21 Actualizar el patrimonio.

31/01/21 Queda pendiente de pago los siguientes servicios facturados:

- Telefonía COMTECO Bs. 500.-

- Telefonía Móvil Bs. 1.700.-
- Servicio de Internet Bs. 390.-

31/01/21 Compensar IVA crédito fiscal con el IVA debito fiscal.

TRABAJO A REALIZAR:

- Contabilizar las diferentes operaciones.
- Realizar mayores.
- Balance de comprobación de Sumas y Saldos.

Elaborar Estados Financieros al 31/01/2021



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 001

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 01 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|------------|-------------------|-------------------|
| 111.01 | <u>Caja</u> | | 956,00 | |
| 111.01.01 | Caja Moneda Nacional | 956,00 | | |
| 111.03 | <u>Banco Bisa</u> | | 238.829,00 | |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional | 99.629,00 | | |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 139.200,00 | | |
| 121,03 | <u>Muebles y Enseres</u> | | 9.500,00 | |
| 121,05 | <u>Equipo de Computación</u> | | 12.400,00 | |
| 122,01 | <u>Inversiones Telefónicas</u> | | 10.440,00 | |
| 211,05 | <u>Depreciación Acumulada Muebles y Enseres</u> | | | 3.600,00 |
| 211,07 | <u>Depreciación Acumulada Equipo de Computación</u> | | | 6.000,00 |
| 300,01 | <u>Fondo Social</u> | | | 52.800,00 |
| 300,02 | <u>Ajuste de Fondo Social</u> | | | 6.800,00 |
| 300,03 | <u>Reserva Legal</u> | | | 50.416,00 |
| 300,04 | <u>Reserva Fondo para la Educación</u> | | | 17.300,00 |
| 300,05 | <u>Reserva Fondo para la Previsión Social</u> | | | 17.300,00 |
| 300,06 | <u>Ajuste de Reservas Patrimoniales</u> | | | 3.500,00 |
| 300,08 | <u>Resultados Acumulados</u> | | | 114.409,00 |
| | <i>Contabilización de los datos al inicio de la gestión</i> | | | |
| TOTALES | | | 272.125,00 | 272.125,00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.
 Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
 Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 001

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, 02 de Enero de 2021

Pagamos a: Sra. Clementina Quiroga
 La suma de: Dos mil cien 00/100 Bolivianos
 Por concepto de: Alquiler del mes de Enero
 Efectivo 2100.- Cheque N° 201

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|----------|-----------------|-----------------|
| 510.10 | Alquileres | | 1,827.00 | |
| 112.04 | Crédito Fiscal IVA | | 273.00 | |
| 111.03 | Banco BISA | | | 2,100.00 |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional | 2,100.00 | | |
| | <i>Por pago de alquiler correspondiente al mes de Enero, según Factura N° 6528.</i> | | | |
| TOTALES | | | 2,100.00 | 2,100.00 |

 Aprobado Por

 Verificado Por

 Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

002

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, 04 de Enero de 2021

Pagamos a: Comercial Limpito
 La suma de: Ciento veinte 00/100 Bolivianos
 Por concepto de: Productos de limpieza
 Efectivo 120.- Cheque N° _____

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|--|---------|--------|--------|
| 510.19 | <u>Material de Limpieza</u> | | 104.40 | |
| 112.04 | <u>Crédito Fiscal IVA</u> | | 15.60 | |
| 111.01 | <u>Caja</u> | | | 120.00 |
| 111.01.01 | Caja Moneda Nacional <i>Por compra de detergente, trapos y franelas, según Factura N° 0035.</i> | 120.00 | | |
| TOTALES | | | 120.00 | 120.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.
 Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
 Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 003

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, ✔ 06 de Enero de 2021

Pagamos a: Librería Ejecutive
 La suma de: Un mil doscientos 00/100 Bolivianos
 Por concepto de: Material de escritorio
 Efectivo 1,200.00 Cheque N° 202

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|---|---|----------|----------|----------|
| ✔ 510.14 | Suministros de Oficina Utilizados | | 1,044.00 | |
| ✔ 112.04 | Crédito Fiscal IVA | | 156.00 | |
| ✔ 111.03 | Banco BISA | | | 1,200.00 |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional | 1,200.00 | | |
| | <i>Por pago de material de oficina, según factura</i> | | | |
| TOTALES | | | 1,200.00 | 1,200.00 |

 Aprobado Por

 Verificado Por

 Responsable

**Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.**Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - BoliviaN° 001**COMPROBANTE DE DIARIO**Cochabamba, 01 de Enero de 2021 4

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|------------|------------|------------|
| 111.01 | <u>Caja</u> | | 956,00 | |
| 111.01.01 | Caja Moneda Nacional | 956,00 | | |
| 111.03 | <u>Banco Bisa</u> | | 238.829,00 | |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional | 99.629,00 | | |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 139.200,00 | | |
| 121,03 | <u>Muebles y Enseres</u> | | 9.500,00 | |
| 121,05 | <u>Equipo de Computación</u> | | 12.400,00 | |
| 122,01 | <u>Inversiones Telefónicas</u> | | 10.440,00 | |
| 211,05 | <u>Depreciación Acumulada Muebles y Enseres</u> | | | 3.600,00 |
| 211,07 | <u>Depreciación Acumulada Equipo de Computación</u> | | | 6.000,00 |
| 300,01 | <u>Fondo Social</u> | | | 52.800,00 |
| 300,02 | <u>Ajuste de Fondo Social</u> | | | 6.800,00 |
| 300,03 | <u>Reserva Legal</u> | | | 50.416,00 |
| 300,04 | <u>Reserva Fondo para la Educación</u> | | | 17.300,00 |
| 300,05 | <u>Reserva Fondo para la Previsión Social</u> | | | 17.300,00 |
| 300,06 | <u>Ajuste de Reservas Patrimoniales</u> | | | 3.500,00 |
| 300,08 | <u>Resultados Acumulados</u> | | | 114.409,00 |
| | <i>Contabilización de los datos al inicio de la gestión</i> | | | 840,00 |
| TOTALES | | | 272.125,00 | 272.125,00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable

| | | | | |
|----------------|--|--|-----------|-----------|
| | | | | |
| TOTALES | | | 27,840.00 | 27,840.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 005

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, ✓ 12 de Enero de 2021

Pagamos a: Farmacia Esperanza
 La suma de: Seiscientos 00/100 Bolivianos
 Por concepto de: Material de Bioseguridad
 Efectivo 600.- Cheque N° 208

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|---------|--------|--------|
| 510.19 | Material de Limpieza | | 522.00 | |
| 112.04 | Crédito Fiscal IVA | | 78.00 | |
| 111.03 | Banco BISA | | | 600.00 |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional | 600.00 | | |
| | <i>Por compra de alcohol, barbijos, alcohol en gel según Factura N° 6367.</i> | | | |
| TOTALES | | | 600.00 | 600.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

002

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 16 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|--|-----------|-------------------|-------------------|
| 112.01 | Fletes por Cobrar | | 55,506.00 | |
| 112.01.02 | Fletes por Cobrar Moneda Extranjera | 55,506.00 | | |
| 112.01.02.04 | Cargill S.A.C. | | | |
| 210.02 | Anticipos Recibidos para Transporte de Carga | | 55,506.00 | |
| 210.02.07 | Cargill S.A.C. | 55,506.00 | | |
| 510.17 | Impuesto a las Transacciones | | 166.52 | |
| 410.01 | Comisiones por Transporte de Carga | | | 4,829.02 |
| 410.01.02 | Carga Internacional | 4,829.02 | | |
| 210.05 | Debito Fiscal IVA | | | 721.58 |
| 210.08 | Impuestos por Pagar | | | 166.52 |
| 210.08.01 | Impuesto a las Transacciones por Pagar | 166.52 | | |
| 112.05 | Anticipo de Fletes a Socios | | | 27,840.00 |
| 112.05.01 | Emilio Medrano Arauco | 5,568.00 | | |
| 112.05.02 | Elmer Padilla Diaz | 5,568.00 | | |
| 112.05.03 | Santos Calizaya Huanca | 5,568.00 | | |
| 112.05.04 | Eduardo Lara Quispe | 5,568.00 | | |
| 112.05.05 | Adela Chacón Mamani | 5,568.00 | | |
| 210.01 | Fletes por Pagar a Socios | | | 77,621.40 |
| | <i>Por la Liquidación del flete realizado a Lima - Perú para Cargill S.A.C. y la facturación a nuestros socios por la comisión cobrada, según facturas emitidas a cada socio</i> | | | |
| TOTALES | | | 111,178.52 | 111,178.52 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 002

COMPROBANTE DE INGRESO

Cochabamba, 18 de Enero de 2021

Recibimos de: Cargill S.A.
 La suma de: Siete mil novecientos setenta y cinco 00/100 Dólares
 Por concepto de: Reintegro de Carga Enviada a Lima Perú
 Efectivo 7975.- Sus. Cheque N° 6

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|--------------|---|-----------|-----------|-----------|
| 111,03 | Banco BISA | | 55.506,00 | |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 55.506,00 | | |
| 112,01 | Fletes por Cobrar | | | 55.506,00 |
| 112.01.02 | Fletes por Cobrar Moneda Extranjera | 55.506,00 | | |
| 112.01.02.04 | Cargill S.A. | | | |
| | <i>Por la transferencia hecha por Cargill a nuestra cuenta corriente del Banco BISA</i> | | | |
| TOTALER | | | 55.506,00 | 55.506,00 |

| Aprobado Por | Verificado Por | Responsable |
|--------------|----------------|-------------|
| | | |
| TOTALER | | 77,621.40 |

Aprobado Por _____ Verificado Por _____ Responsable _____



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

007

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, 19 de Enero de 2021

Pagamos a: Pedro Navarro
 La suma de: Dos mil 00/100 Bolivianos
 Por concepto de: servicios de currier por envío de documentos
 Efectivo 2000.- Cheque N° 215

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|-----------|---|----------|----------|----------|
| 510.12 | Servicio de Currier | | 1,740.00 | |
| 112.04 | Crédito Fiscal IVA | | 260.00 | |
| 111.03 | Banco BISA | | | 2,000.00 |
| 111.03.01 | Banco Moneda Nacional | 2,000.00 | | |
| | <i>Por el servicio de currier prestado, según factura</i> | | | |
| TOTALES | | | 2,000.00 | 2,000.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.
 Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
 Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 003

COMPROBANTE DE INGRESO

Cochabamba, 20 de Enero de 2021

Recibimos de: Fino S.A.
 La suma de: Sesenta y cuatro mil 00/100 Dólares
 Por concepto de: Anticipo recibido para envío de carga
 Efectivo 64.000- Sus. Cheque N° _____

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|------------|------------|------------|
| 111.03 | Banco BISA | | 445,440.00 | |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 445,440.00 | | |
| 210.02 | <u>Anticipos Recibidos para Transporte de Carga</u> | | | 445,440.00 |
| 210.02.01 | Fino S.A.C. <i>Por la transferencia Bancaria de Fino a nuestra cuenta corriente del Banco BISA</i> | 445,440.00 | | |
| TOTALES | | | 445,440.00 | 445,440.00 |

 Aprobado Por

 Verificado Por

 Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 008

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, 21 de Enero de 2021

Pagamos a: Socios de la Cooperativa
 La suma de: Sesenta mil 00/100 Dólares
 Por concepto de: Anticipo para transporte de carga
 Efectivo Cheque N° 216 al 230

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|------------|------------|------------|
| 112.05 | <u>Anticipo de Fletes a Socios</u> | | 417,600.00 | |
| 112.05.01 | Emilio Medrano Arauco | 83,520.00 | | |
| 112.05.02 | Elmer Padilla Diaz | 83,520.00 | | |
| 112.05.03 | Santos Calizaya Huanca | 83,520.00 | | |
| 112.05.04 | Eduardo Lara Quispe | 83,520.00 | | |
| 112.05.05 | Adela Chacón Mamani | 83,520.00 | | |
| 111.03 | <u>Banco BISA</u> | | | 417,600.00 |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 417,600.00 | | |
| | <i>Por pago de anticipo a socios para el envío de carga a Cargill</i> | | | |
| TOTALES | | | 417,600.00 | 417,600.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 003

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 28 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|------------|------------|------------|
| 112.01 | <u>Fletes por Cobrar</u> | | 445,440.00 | |
| 112.01.02 | Fletes por Cobrar Moneda Extranjera | 445,440.00 | | |
| 112.01.02.01 | Fino S.A. | | | |
| 210.02 | <u>Anticipos Recibidos para Transporte de Carga</u> | | 445,440.00 | |
| 210.02.01 | Fino S.A | 445,440.00 | | |
| 510.17 | <u>Impuesto a las Transacciones</u> | | 1,336.32 | |
| 410.01 | <u>Comisiones por Transporte de Carga</u> | | | 38,753.28 |
| 410.01.01 | Carga Nacional | 15,138.00 | | |
| 410.01.02 | Carga Internacional | 23,615.28 | | |
| 210.05 | <u>Debito Fiscal IVA</u> | | | 5,790.72 |
| 210.08 | <u>Impuestos por Pagar</u> | | | 1,336.32 |
| 210.08.01 | Impuesto a las Transacciones por Pagar | 1,336.32 | | |
| 112.05 | <u>Anticipo de Fletes a Socios</u> | | | 417,600.00 |
| 112.05.01 | Emilio Medrano Arauco | 83,520.00 | | |
| 112.05.02 | Elmer Padilla Diaz | 83,520.00 | | |
| 112.05.03 | Santos Calizaya Huanca | 83,520.00 | | |
| 112.05.04 | Eduardo Lara Quispe | 83,520.00 | | |
| 112.05.05 | Adela Chacón Mamani | 83,520.00 | | |
| 210.01 | <u>Fletes por Pagar a Socios</u> | | | 428,736.00 |
| | <i>Por la Liquidación del flete realizado a Arica para Fino S.A. y la facturación a nuestros socios por la comisión cobrado, según facturas emitidas a cada socio</i> | | | |
| TOTALES | | | 892,216.32 | 892,216.32 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

004

COMPROBANTE DE INGRESO

Cochabamba, 28 de Enero de 2021

Recibimos de: Fino S.A.
 La suma de: Cuarenta y un mil 00/100 Dólares
 Por concepto de: Reintegro de Carga Enviada a Lima Perú
 Efectivo 64000.- Sus. Cheque N°

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|--------------|--|------------|------------|------------|
| 111.03 | Banco BISA | | 445,440.00 | |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 445,440.00 | | |
| 112.01 | Fletes por Cobrar | | | 445,440.00 |
| 112.01.02 | Fletes por Cobrar Moneda Extranjera | 445,440.00 | | |
| 112.01.02.01 | Fino S.A. | | | |
| | <i>Por la transferencia hecha por Fino a nuestra cuenta corriente del Banco BISA</i> | | | |
| TOTALES | | | 445,440.00 | 445,440.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.
 Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
 Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 009

COMPROBANTE DE EGRESO

Cochabamba, 29 de Enero de 2021

Pagamos a: Socios de la Cooperativa
 La suma de: Cuarenta y Siete mil novecientos 00/100 Dólares
 Por concepto de: Pago de la liquidación de Fletes
 Efectivo 47900.- Cheque N° 230 al 250

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|---|------------|------------|
| 210.01 | <u>Fletes por Pagar a Socios</u> Emilio Medrano Arauco Elmer Padilla Diaz Santos Calizaya Huanca Eduardo Lara Quispe Adela Chacón Mamani | 85,747.20 85,747.20 85,747.20 85,747.20 85,747.20 | 428,736.00 | |
| 111.03 | <u>Banco BISA</u> | | | 428,736.00 |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera <i>Por pago a los socios del flete realizado a Fino</i> | 428,736.00 | | |
| TOTALES | | | 428,736.00 | 428,736.00 |

 Aprobado Por

 Verificado Por

 Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

004

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 31 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|----------|------------------|------------------|
| 510.01 | <u>Sueldos y Salarios</u> | | 19,549.20 | |
| 510.02 | <u>Cargas Sociales</u> | | 6,523.57 | |
| 210.06 | <u>Sueldos y Salario por Pagar</u> | | | 17,064.49 |
| 210.07 | <u>Retenciones y Obligaciones por Pagar</u> | | | 5,751.38 |
| 210.07.01 | Aportes Laborales | 2,484.71 | | |
| 210.07.02 | Aportes Patronales | 3,266.67 | | |
| 210.10 | <u>Provisión para Aguinaldos</u> | | | 1,628.45 |
| 211.01 | <u>Previsión para Beneficios Sociales</u> | | | 1,628.45 |
| | <i>Registro de la planilla de sueldos y salarios y la de cargas sociales, correspondiente al mes de Enero</i> | | | |
| TOTALES | | | 26,072.77 | 26,072.77 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

Correspondiente al mes de Enero de 2021

| N | Nombres y Apellidos | Cargo | Fecha de Ingreso | Sueldo Básico | Bono Antig. | Total Ganado | Descuentos | | | Total Descuentos | Liquido Pagable | Firmas |
|----------------|---------------------------|----------------|------------------|-----------------|---------------|-----------------|----------------|-------------|-------------|------------------|-----------------|--------|
| | | | | | | | AFP | RC-IVA | Anticipos | | | |
| 1 | Silbio Calizaya Fernandez | Presidente | 15/07/2019 | 4000.00 | | 4000.00 | 508.40 | | | 508.40 | 3491.60 | |
| 2 | Ninfa Bustamante Callao | Tesorera | 15/07/2019 | 2500.00 | | 2500.00 | 317.75 | | | 317.75 | 2182.25 | |
| 3 | Claudia Castro Lizarazu | Contador | 09/06/2020 | 3000.00 | | 3000.00 | 381.30 | | | 381.30 | 2618.70 | |
| 4 | Maribel Claros Navia | Auxiliar Cont. | 15/06/2016 | 3000.00 | 324.60 | 3324.60 | 422.56 | | | 422.56 | 2902.04 | |
| 5 | Lineth Garcia Miguel | Logistica | 01/10/2017 | 3400.00 | 324.60 | 3724.60 | 473.40 | | | 473.40 | 3251.20 | |
| 6 | Jhovana Alvares Padilla | Logistica | 20/05/2017 | 3000.00 | | 3000.00 | 381.30 | | | 381.30 | 2618.70 | |
| TOTALES | | | | 18900.00 | 649.20 | 19549.20 | 2484.71 | 0.00 | 0.00 | 2484.71 | 17064.49 | |



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

| | |
|--|--|
| | |
| | |

PLANILLA IMPOSITIVA RC -IVA

Correspondiente al mes de Enero de 2021

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | SUELDO NETO | MINIMO NO IMPON. | DIFERENCIA SUJETA A IMPUESTO | IMPUESTO 13% | FORM. 110 | 13% SOBRE 2 S.MIN | SALDO A FAVOR | | SALDO ANTERIOR A FAVOR DEL DEPENDIENTE | | SALDO APLICADO | IMPUESTO RETENIDO A PAGAR | SALDO A FAVOR DEL MES SGTE |
|--------------|---------------------------|----------------|------------------------|------------------------------------|-----------------|--------------|-------------------------|---------------|---------|---|-----------|-------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | | FISCO | DPTO. | Mes Ant. | Actualiz. | | | |
| 1 | Silbio Calizaya Fernandez | 3491.60 | 4328.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 | | 562.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 |
| 2 | Ninfa Bustamante Callao | 2182.25 | 4328.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 | | 562.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 |
| 3 | Claudia Castro Lizarazu | 2618.70 | 4328.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 | | 562.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 |
| 4 | Maribel Claros Navia | 2902.04 | 4328.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 | | 562.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 |
| 5 | Lineth Garcia Miguel | 3251.20 | 4328.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 | | 562.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 |
| 6 | Jhovana Alvaros Padilla | 2618.70 | 4328.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 | | 562.64 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 562.64 |
| TOTAL | | 17064.49 | 25968.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3375.84 | 0.00 | 3375.84 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3375.84 |



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |

PLANILLA DE CARGAS SOCIALES

Correspondiente al mes de Enero de 2021

| N° | Nombres y Apellidos | Sueldo Cotizable | C.N.S 10% | A.F.P 1.71% | Ap. Solidario 3% | Pro Vivienda 2% | Provisión para Aguinaldos 8,33 % | Provisión para Indemnizaciones 8,33 % | Total Aportes |
|----------------|---------------------------|------------------|-----------------|----------------|---------------------|--------------------|-------------------------------------|--|-----------------|
| 1 | Silbio Calizaya Fernandez | 4,000.00 | 400.00 | 68.40 | 120.00 | 80.00 | 333.20 | 333.20 | 1,334.80 |
| 2 | Ninfa Bustamante Callao | 2,500.00 | 250.00 | 42.75 | 75.00 | 50.00 | 208.25 | 208.25 | 834.25 |
| 3 | Claudia Castro Lizarazu | 3,000.00 | 300.00 | 51.30 | 90.00 | 60.00 | 249.90 | 249.90 | 1,001.10 |
| 4 | Maribel Claros Navia | 3,324.60 | 332.46 | 56.85 | 99.74 | 66.49 | 276.94 | 276.94 | 1,109.42 |
| 5 | Lineth Garcia Miguel | 3,724.60 | 372.46 | 63.69 | 111.74 | 74.49 | 310.26 | 310.26 | 1,242.90 |
| 6 | Jhovana Avares Padilla | 3,000.00 | 300.00 | 51.30 | 90.00 | 60.00 | 249.90 | 249.90 | 1,001.10 |
| TOTALES | | 19,549.20 | 1,954.92 | 334.29 | 586.48 | 390.98 | 1,628.45 | 1,628.45 | 6,523.57 |



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 005

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 31 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|--|----------|----------|----------|
| 510.06 | <u>Comisiones y Gastos Bancarios</u> | | 2,119.32 | |
| 510.20 | <u>Impuesto a las Transacciones Financieras</u> | | 3,480.00 | |
| 112.04 | <u>Crédito Fiscal IVA</u> | | 316.68 | |
| 111.03 | <u>Banco BISA</u> | | | 5,916.00 |
| 111.03.02 | Banco Moneda Extranjera | 5,916.00 | | |
| | <i>Registro de la chequera de Sus. 350 e ITF de Sus. 500.-</i> | | | |
| TOTALES | | | 5,916.00 | 5,916.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

006

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 31 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|---------|------|-------|
| 121.03 | <u>Muebles y Enseres</u> | | 0.56 | |
| 121.05 | <u>Equipo de Computación</u> | | 0.74 | |
| 211.05 | <u>Depreciación Acumulada Muebles y Enseres</u> | | | 0.21 |
| 211.07 | <u>Depreciación Acumulada Equipo de Computación</u> | | | 0.36 |
| 420.03 | <u>Ajuste por Exposición a la Inflación</u> <i>Por la actualización de Activos Fijos</i> | | | 0.73 |
| TOTALES | | | 1.30 | 1.30 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N° 007

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 31 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|---------|---------------|---------------|
| 510.03 | <u>Depreciación Muebles y Enseres</u> | | 79.17 | |
| 510.04 | <u>Depreciación Equipo de Computación</u> | | 258.35 | |
| 211.05 | <u>Depreciación Acumulada Muebles y Enseres</u> | | | 79.17 |
| 211.07 | <u>Depreciación Acumulada Equipo de Computación</u> | | | 258.35 |
| | <i>Por actualización del Patrimonio</i> | | | |
| TOTALES | | | 337.52 | 337.52 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales Nº 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

CUADRO DE ACTUALIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Practicado al 31 de Enero de 2021
(Expresado en Bolivianos)

| DETALLE | VALOR INICIAL | INCREM. POR ACTUALIZACIÓN | VALOR ACTUALIZADO | DEPRECIACION | | | VALOR NETO | |
|-----------------------|------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|
| | | | | INICIAL | ACTUALIZACION | PERIODO | | ACUMULADA |
| Muebles y Enseres | 9,500.00 | 0.56 | 9,500.56 | 3,600.00 | 0.21 | 79.17 | 3,679.38 | 5,821.18 |
| Equipo de Computacion | 12,400.00 | 0.74 | 12,400.74 | 6,000.00 | 0.36 | 258.35 | 6,258.71 | 6,142.03 |
| TOTALES | 21,900.00 | 1.30 | 21,901.30 | 9,600.00 | 0.57 | 337.52 | 9,938.09 | 11,963.21 |



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

008

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 31 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|---------|-------|-------|
| 520.01 | <u>Ajuste por Exposición a la Inflación</u> | | 15.58 | |
| 300.02 | <u>Ajuste de Fondo Social</u> | | | 3.54 |
| 300.06 | <u>Ajuste de Reservas Patrimoniales</u> | | | 5.25 |
| 300.08 | <u>Resultados Acumulados</u> | | | 6.79 |
| | <i>Por actualización del Patrimonio</i> | | | |
| TOTALES | | | 15.58 | 15.58 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

N°

009

COMPROBANTE DE DIARIO

Cochabamba, 31 de Enero de 2021

| CÓDIGO | CUENTAS | PARCIAL | DEBE | HABER |
|----------------|---|----------|----------|----------|
| 510.07 | Servicios Básicos | | 2,253.30 | |
| 510.07.02 | Telefonía Local | 435.00 | | |
| 510.07.03 | Telefonía Móvil | 1,479.00 | | |
| 510.07.04 | Servicio de Internet | 339.30 | | |
| 112.04 | <u>Crédito Fiscal IVA</u> | | 336.70 | |
| 210.14 | <u>Otras Cuentas por Pagar</u> | | | 2,590.00 |
| 210.14.02 | Servicios Básicos | 2,590.00 | | |
| | <i>Registro devengado de los gastos de telefonía e internet</i> | | | |
| TOTALES | | | 2,590.00 | 2,590.00 |

Aprobado Por

Verificado Por

Responsable



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.

Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

DETERMINACION DEL LA UTILIDAD NETA IMPONIBLE

Del 1° de Enero al 31 de Enero de 2021

(Expresado en Bolivianos)

| | | |
|---|----------|-----------------|
| RESULTADO CONTABLE | | 2,564.30 |
| + <u>GASTOS NO DEDUCIBLES</u> | | 3,480.00 |
| Impuesto a las Transacciones Financieras | 3,480.00 | |
| | | 6,044.30 |
| UTILIDAD NETA IMPONIBLE | | 6,044.30 |
| IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE EMPRESAS 25%. | | 1,511.08 |

Contador

Gerente



Cooperativa de Transportes "COCAPATA" R.L.
Av. Constantino Morales N° 974 entre Ayopaya y Francisco Anaya
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

BALANCE GENERAL

Del 1° de Enero al 31 de Enero de 2021
(Expresado en Bolivianos)

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|--------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | 279,379.58 |
| ACTIVO DISPONIBLE | | 277,943.60 | |
| Caja | 836.00 | | |
| Banco | <u>277,107.60</u> | | |
| ACTIVO EXIGIBLE | | <u>1,435.98</u> | |
| Crédito Fiscal IVA | <u>1,435.98</u> | | |
| ACTIVO FIJO | | | 11,963.21 |
| Muebles y Enseres | 9,500.56 | | |
| Deprec. Acumulada Muebles y Enseres | <u>(3,679.38)</u> | 5,821.18 | |
| Equipo de Computacion | 12,400.74 | | |
| Deprec. Acumulada Equipo de Computacion | <u>(6,258.71)</u> | <u>6,142.03</u> | |
| OTROS ACTIVOS | | | 10,440.00 |
| Inversiones Telefonicas | <u>10,440.00</u> | | |
| TOTAL ACTIVO | | | <u>301,782.79</u> |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | 36,560.54 |
| Debito Fiscal IVA | 6,512.30 | | |
| Sueldos y Salario por Pagar | 17,064.49 | | |
| Retenciones y Obligaciones por Pagar | 5,751.38 | | |
| Impuestos por Pagar | 1,502.84 | | |
| Provisión para Aguinaldos | 1,628.45 | | |
| Otras Cuentas por Pagar | 2,590.00 | | |
| I.U.E. por Pagar | <u>1,511.08</u> | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | 1,628.45 |
| Provisión para Beneficios Sociales | <u>1,628.45</u> | | |
| PATRIMONIO | | | 263,593.80 |
| Fondo Social | 52,800.00 | | |
| Ajuste de Fondo Social | 6,803.54 | | |
| Reserva Legal | 50,544.22 | | |
| Reserva Fondo para la Educación | 17,556.43 | | |
| Reserva Fondo para la Previsión Social | 17,556.43 | | |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 3,505.25 | | |
| Resultados Acumulados | 114,415.79 | | |
| Resultado de la Gestión | <u>412.14</u> | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | | <u>301,782.79</u> |

Contador

Gerente

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Mediante la investigación que se realizó durante el transcurso de la elaboración del presente trabajo se llegó a las siguientes conclusiones:

Conclusión N° 1

La Cooperativa no cuenta con un sistema de información contable que permita el registro oportuno y automatizado de la información financiera para la correcta toma de decisiones porque estos son llevados en hojas de cálculo.

Conclusión N° 2

Se evidencio que el manejo económico en la cooperativa de transporte es distinto al manejo de una empresa de transporte, porque en la cooperativa los asociados cubren los gastos referidos a sus vehículos y demás gastos.

Conclusión N° 3

Durante la investigación al revisar la documentación con las que cuenta el área contable es insuficiente para la cantidad de información que maneja por asociado, así como también se evidencio la mala coordinación entre las áreas de trabajo, estos factores son los que ocasionan la demora en el trabajo del personal del área contable.

Conclusión N° 4

Se debe realizar un plan de cuentas de acuerdo a las características del manejo económico de la Cooperativa en el servicio de transporte, como parte del diseño de un sistema contable

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las deficiencias encontradas se recomienda lo siguiente:

Recomendación N ° 1

Contar con un sistema contable el cual permita el registro oportuno y automatizado de la información financiera, demostrando a través de los reportes la realidad económica financiera de la cooperativa.

Recomendación N ° 2

Controlar las diferentes operaciones que realiza la Cooperativa de transporte registrando todas las operaciones de manera cronológica y ordenada.

Recomendación N ° 3

Demostrar con claridad todos los trabajos realizados, de acuerdo a la actividad de comisionistas por logística de carga, nacional e internacional.

Recomendación N ° 4

Demostrar los resultados obtenidos en el periodo a través de sus Estados Financieros, para luego analizar los datos y así llevar a la cooperativa a un crecimiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

- **Orellana J. (2015)**, *ABC de la Contabilidad*, Editorial Educación y Cultura
- **Eric L. Kohler**, *Diccionario para Contadores*, Editorial Limusa Noriega Editores, 2000
- **Siles Rodríguez A. (2019)**, *Contabilidad de Servicios*, Editorial Kipus
- **Ayaviri García D. (1999)**, *Contabilidad Comercial*, Ediciones producciones N-DAG
- **Galan Quinteros Fernando (2016)**, *Contabilidad de Transportes*, Editorial Santa Fe
- **Calero Pérez M. (2004)**, *Técnicas de Estudio e Investigación*, Editorial San Marcos
- **Ley 843 Texto Ordenado**

ANEXOS

ANEXO Nº 1

**NIT DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E
INTERNACIONAL COCAPATA R.L.**

NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
RÉGIMEN GENERAL
301824029

EMITE FACTURA

| | |
|------------------------------|--|
| Contribuyente: | COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL COCAPATA R.L. |
| Domicilio Tributario: | CASA MATRIZ AVENIDA CONSTANTINO MORALES NRO. 974 ZONA HUARMI RANCHO ENTRE CALLE AYOYAYA Y CALLE FRANCISCO ANAYA ACERA ESTE CASA DE UNA PLANTA COLOR BLANCO GARAJE GUINDO LADO SUD LOCAL TURKUPAJ Y LADO NORTE SE ENCUENTRA |
| Municipio: | QUILLACOLLO |
| Gran Actividad: | SERVICIOS |
| Actividad Principal: | 72307 - TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL |
| Tipo Contribuyente: | PERSONA JURIDICA |

REPRESENTANTE LEGAL:
SILBIO CALIZAYA FERNANDEZ CI: 6507437 CB

IMPUESTOS NACIONALES

ANEXO Nº 2

CUESTIONARIO Nº 1 DIRIGIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE COCAPATA R.L.

1. ¿Cuándo fue fundada la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.?

La Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L. fue constituida a través de una asamblea general de sus asociados y asociadas en fecha 10 de julio de 2015, en el marco de la Ley General de Cooperativas Nº 356.

2. ¿Con cuántos asociados iniciaron sus actividades de transporte y en la actualidad con cuántos asociados cuentan?

Las actividades de la institución en principio se inició con 12 socios, pasado meses se fueron incorporando más asociados, en la actualidad contamos con 100 socios.

3. ¿Cómo Cooperativa de transporte tributan al Estado, y que tributos cancelan?

Si se cancela los impuestos al Estado, los impuestos que cancelamos como Cooperativa de Transporte COCAPATA R.L. son; Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

4. ¿La administración de la institución de cuantas áreas comprende?

Comprende de dos áreas que son área logística con auxiliar en trámites y área contable.

5. ¿Existe una buena comunicación entre las áreas de trabajo?

Creo que si, a mi parecer ellos siempre intercambian información.

6. ¿En el área contable cuenta con algún sistema de contabilidad?

No, solo con el cuaderno y la computadora.

7. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con sus asociados?

Son los descuentos por los trámites, cancelación de sus fletes por servicio de transporte, cancelación de IUE, descuento por mermas, descuento por multas y sanciones.

8. ¿El manejo económico lo realizan con efectivo o cheques?

Todo movimiento económico es mediante la extensión de cheques.

9. ¿Cree que el manejo que realizan en el área contable es óptimo para la institución?

No siempre ya que demoran a la hora de dar información sobre las cancelaciones de los fletes o los datos solicitados para tomar alguna decisión.

10. ¿Cuentan con un inventario de los activos Fijos de Cooperativa COCAPATA R.L.?

Sí, tenemos inventario de activos fijos con las que cuenta nuestra institución y esto se lo realizan en cada transición de directorio entrante y saliente cada 2 años.

11. ¿El manejo de las cuentas de fondo social e ingresos por servicio de transporte se manejan por separado?

No, me baso en el trabajo que realizaron los anteriores directorios salientes y ellos manejaban en una sola cuenta de banco en bolivianos y dólares.

12. ¿Con que ingresos cuenta la institución para sobrellevar los gastos?

Los ingresos con los cuales la Cooperativa cuenta son el manteniendo que aportan los asociados, multas y sanciones los cuales nos sirven para el funcionamiento de la institución como sueldos del personal, ayuda a los asociados y otros.

13. ¿Cuál es el procedimiento que realizan para cancelar un servicio de transporte?

Para cancelar un servicio de transporte el área contable debe primero verificar que el cliente cancelo y que descuentos tiene, para luego proceder a su liquidación de flete.

14. ¿Usted estaría de acuerdo con la propuesta de un sistema contable?

Sí, porque necesitamos información del manejo económico en el momento preciso y así tomar decisiones.

ANEXO N° 3

CUESTIONARIO N° 2 DIRIGIDO A LA RESPONSABLE DE ÁREA CONTABLE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE COCAPATA R.L.

1. ¿Cuándo fue fundada la Cooperativa de Transporte Nacional e Internacional COCAPATA R.L.?

La verdad solo sé que fue fundada el año 2015.

2. ¿Con cuántos asociados iniciaron sus actividades de transporte y en la actualidad con cuántos asociados cuentan?

Por la información proporcionada la institución inicio sus actividades con 12 asociados a la fecha contamos con 100 asociados.

3. ¿Cómo Cooperativa de transporte tributan al Estado, y que tributos cancelan?

Si, los impuestos que cancelamos como Cooperativa de Transporte COCAPATA R.L. son; Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), pero no cancelamos el Impuesto al Valor Agregado por el hecho de que emitimos facturas con tasa cero, el manejo de la parte tributaria está a cargo de un contador externo.

4. ¿La administración de la institución de cuantas áreas comprende?

Comprende de las áreas de logística con auxiliar en trámites y área contable pero también estarían los de la mesa directiva como ser el presidente y la tesorera.

5. ¿Existe una buena comunicación entre las áreas de trabajo?

No, porque los de área logística están siempre en teléfono y es complicado solicitar alguna colaboración en el momento preciso.

6. ¿En el área contable cuenta con algún sistema de contabilidad?

No, todo el trabajo es manual y se registra en cuadernos o en una hoja de Microsoft Excel.

7. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con sus asociados?

Son los cobros a los clientes en el momento oportuno por la cantidad de información que se maneja a diario, otro problema son los descuentos a los asociados por tramites o cuentas por cobrar a la hora de realizar la liquidación de flete correspondiente.

8. ¿El manejo económico lo realizan con efectivo o cheques?

Mediante la emisión de cheques

9. ¿Cree que el manejo que realizan en el área contable es óptimo para la institución?

No en su totalidad porque se maneja bastante información y el tiempo de trabajo no es suficiente para tener a mano los datos solicitados.

10. ¿Cuentan con un inventario de los activos Fijos de Cooperativa COCAPATA R.L.?

No, ya que solo se cuenta con un inventario que nos proporcionan los representantes del directorio saliente.

11. ¿El manejo de las cuentas de fondo social e ingresos por servicio de transporte se manejan por separado?

No, porque estos fondos son la base para los anticipos de los asociados cuando lo requieren para las exportaciones en caso el cliente no realice el respectivo depósito de anticipo por el servicio, en algunos casos también sirven para anticipos de importaciones.

12. ¿Con que ingresos cuenta la institución para sobrellevar los gastos?

Los ingresos con los cuales la Cooperativa sobre lleva sus gastos son con los aportes que realizan los asociados en sus liquidaciones de fletes el cual se denomina MANTENIMIENTO, multas y sanciones, cancelación de envío de documentos, pro accidente y comisión de los apoyos de otras empresas.

13. ¿Cuál es el procedimiento que realizan para cancelar un servicio de transporte?

En las cargas de exportación el personal de área logística programa grupos para cargar la mercancía y registra en el cuaderno del asociado el detalle de la carga dotándolo de un número de flete, posteriormente se otorga un anticipo de flete en base a la placa, numero de flete, paso un tiempo prudente el personal de logística

factura dicho servicio para luego realizar el cobro al cliente, una vez verificado que existe deposito por la cancelación de flete se realiza el respectivo cuadro, para cancelar al asociado con sus respectivos descuentos.

14. ¿Usted estaría de acuerdo con la propuesta de un sistema contable?

Sí, porque necesitamos información del manejo económico en el momento preciso y así tomar decisiones.

ANEXO N° 4

PLANILLA DE OBSERVACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL

1. **¿Con cuántos asociados iniciaron sus actividades de transporte y en la actualidad con cuantos asociados cuentan?**

Se observa que la información proporcionada coincide con la nómina de sus asociados con la diferencia que algunos asociados cuentan con dos o tres herramientas de trabajo los cuales son tráiler o camiones con chatas.

2. **¿Cómo Cooperativa de transporte tributan al Estado, y que tributos cancelan?**

Al observar la emisión de una factura de venta se observa que son facturas de tasa cero por ser sus tramos internacionales.

3. **¿La administración de la institución de cuantas áreas comprende?**

En la visita a la cooperativa se puede evidenciar que existen las áreas de logística con un personal para el tramo hacia Arica, otro personal en logística para el tramo hacia Desaguadero, Arequipa y Lima, en la misma área se encuentra un personal para las importaciones y tramites de los asociados, la otra área es la de contabilidad que está integrada por la contadora y un auxiliar. Ambas áreas de trabajo están al mando del representante legal y la tesorera.

4. ¿Existe una buena comunicación entre las áreas de trabajo?

A primera vista se puede evidenciar que no existe una buena comunicación entre el área de logística y el área de contabilidad.

5. ¿En el área contable cuenta con algún sistema de contabilidad?

Se observó que el trabajo del manejo económico es manual, con la ayuda de una hoja de Microsoft Excel.

6. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con sus asociados?

Se observa que los asociados realizan sus reclamos al área contable de sus cancelaciones y la tardanza en los cobros de sus fletes, así como también los descuentos en sus liquidaciones.

7. ¿El manejo económico lo realizan con efectivo o cheques?

Todo manejo lo realizan con cheques en moneda nacional o moneda extranjera de BANCO BISA S.A.

8. ¿Cuentan con un inventario de los activos Fijos de Cooperativa COCAPATA R.L.?

Se evidencia que no cuentan con un control de inventario a la mano.

9. ¿Cuál es el procedimiento que realizan para cancelar un servicio de transporte?

Se observa lo siguiente:

- El área logística registra la programación de carga
- Se otorga un anticipo a los asociados con la emisión de un cheque, registrando en sus cuadernos de los asociados, cada asociado cuenta con un cuaderno de control.
- Los de área logística elaboran la factura por el servicio de transporte
- Posterior a la factura los de contabilidad realizan el seguimiento para el cobro ya sea vía teléfono o correos.
- Verifican el depósito y realizan el cuadro correspondiente
- Elaboran la liquidación con sus respectivos descuentos
- Emiten el cheque
- Cuando el asociado viene a cobrar se sella en su cuaderno pagado.

ANEXO Nº 5
FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
PROGRAMACION DE FLETE EXPORTACIÓN

COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL
 E INTERNACIONAL "COCAPATA" R.L.
 AV. COLONIALES MAYA 40 STA. TER. 1351-41 41607380
 C.A. 7552420 Email: CONS.COOPERATA@igppan.com
 Quetzalteno-Cochabamba Bolivia

FACT DE EXP Nº 164
 Flete No. 101 Fact. Transport : 248
 PRECIO: \$25,100 -

PRODUCTO: TORITA DE SOYA (60kg/ctn)
 FECHA: 30-05-19

PROVEEDOR: FINO
 CLIENTE: FINO - LIMA

| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | PLACA | TN | FIRMA | OBSERVACIONES |
|----|-------------------------|------------|---------|--------------------|---------------|
| 1 | SABINO ROCHA MONTECINOS | 2644 - NXL | 27.550 | <i>[Signature]</i> | |
| 2 | EDWIN LAUREA HUAMCA | 3807 - SYN | 27.140 | <i>[Signature]</i> | 22/06/19 |
| 3 | SIMON VASQUEZ RODRIGUEZ | 4429 - 16K | 28.060 | | |
| 4 | NICOLAS GUZARDA RIOS | 2149 - XTS | 27.030 | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | TOTAL | 109.780 | | |

Grupo despachado 03/06/19
 Doc enviados 04/07/19

ANEXO N°6
FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
CANCELACION DE ANTICIPO DE FLETE EXPORTCIÓN

COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL
 E INTERNACIONAL "COCAPATA" R.L.
 AV. Constantino Morales N° 974 Telf. (591-4) 45407280
 Cel. 75952420 E-mail: coop.cocapata.1@gmail.com
 Quillacollo-Cochabamba - Bolivia

N° 101

FLETE 100.-

| PROVEEDOR | FINO | SOCIO | TN |
|-----------|----------|---------------------|----------|
| | | 2544 - NXL | 27,55 ✓ |
| | | 3607 - SYN | 27,14 ✓ |
| | | 4429 - IGR | 28,06 ✓ |
| | | 2149 - XTS | 27,03 ✓ |
| | | 4 Nicador Guizade R | |
| FECHA | 30-05-19 | | 12.978.- |

ANTICIPOS

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

4429-IGR
 \$us. 2000.- ✓
 CHN° 6638 ✓
 01-06-19

2149-XTS
 \$us 2000.- ✓
 CHN° 6654
 03-06-19

P/ 2544-NXL
 \$us 2300.- ✓
 CHN° 6641
 01-06-2019

P/ 3607-SYN
 \$us 2.200.- ✓
 CHN° 6652
 03-06-19

ANEXO N°7

FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA REGISTRO DE CUENTAS POR COBRAR A LOS ASOCIADOS POR TRAMITES U OTRAS DEUDAS.

DEBIDO A LA DESINFORMACIÓN DEL EX PERSONAL ALEJANDRA PLATA,
SE INSTRUYE REVISAR NINUCIOSAMENTE LOS DESCUENTOS CORRESPON
DIENTES A LOS TRAMITES REALIZADOS DESDE JULIO 2019 HASTA JUNIO 2020
NOTA: EL SOCIO DEBE PRESENTAR COMPROBANTE DEL DESCUENTO SI ES QUE
YA LO HUBIERAN REALIZADO DICHO DESCUENTO.

Pagos y Empleos. pta 110202005 = ctas x edgior tra

| Nº | NOMBRE | PLACA | FECHA | TRAMITE | MONTO | RAZON |
|----|----------------------|---------|------------|------------|--------|-------|
| 1 | JUAN ANTEZANA 2 | 1846LXL | 09/07/2019 | NUEVO | 300 \$ | ✓ |
| 2 | VIRGINIA FLORES | 2365GTY | 26/12/2019 | RENOVACIÓN | 250 \$ | ✓ |
| 3 | SALOMENA ROJAS 2 | 2420LUS | 26/09/2019 | NUEVO | 250 \$ | ✓ |
| 4 | HILARION ARIAS | 3028FBK | 17/10/2019 | NUEVO | 350 \$ | ✓ |
| 5 | ROBERTO MORALES | 3119ZTK | 18/12/2019 | RENOVACIÓN | 250 \$ | ✓ |
| 6 | EFFRAIN BAUSTISTA | 3125FAH | 18/12/2019 | RENOVACIÓN | 250 \$ | ✓ |
| 7 | SANTOS CALIZAYA | 3807SYN | 26/12/2019 | RENOVACIÓN | 250 \$ | ✓ |
| 8 | MODESTA GIMENES | 4432XCE | 17/10/2019 | NUEVO | 350 \$ | ✓ |
| 9 | EDGAR FERNANDEZ | 4467FBR | 19/10/2019 | RENOVACIÓN | 250 \$ | ✓ |
| 10 | GUALBERTO MAMANI | 4467FDA | 17/10/2019 | NUEVO | 350 \$ | ✓ |
| 11 | DEMETRIO MOYA | 4707GFA | 17/10/2019 | NUEVO | 350 \$ | ✓ |
| 12 | MARCELINO FERNANDEZ | 5204PFK | 26/12/2019 | NUEVO | 250 \$ | ✓ |
| 13 | GABINO QUISPE | BB02676 | 17/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 14 | NATIVIDAD VELASCO | BB05838 | 23/09/2019 | NUEVO | 491 B5 | ✓ |
| 15 | ROBERTO GABRIEL | BB08759 | 13/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 16 | WILSON PINAYA | BB08763 | 13/09/2019 | NEUVO | 100 \$ | ✓ |
| 17 | PEDRO EVER RAMOS | BB08916 | 11/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 18 | LEANDRO ESTRADA | BC02768 | 27/10/2019 | RENOVACIÓN | 295B5 | ✓ |
| 19 | EMILIO MEDRANO | BC08977 | 18/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 20 | RAMIRO QUINTANA | BD02757 | 17/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 21 | VICTORIA TINTA | BD07292 | 23/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 22 | VICTOR GUZMAN | BD08737 | 10/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 23 | VITALIA LOPEZ | BD08760 | 13/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 24 | ESTEBAN CALIZAYA | BE02345 | 03/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 25 | JUAN ANTEZANA 2 | BE03274 | 02/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 26 | FRANS TORRICO | BE05839 | 23/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 27 | PEDRO EVER RAMOS | BE08917 | 11/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 28 | FELICIANO VILLARROEL | BF08837 | 30/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 29 | SERAFIN MONTECINOS | BG08761 | 13/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 30 | REMBERTO ABILES | BG08830 | 26/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 31 | GERMAN ARCANGEL | BG08990 | 21/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 32 | LUIS RUBEN CAZPA | BH02766 | 23/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 33 | MAGDALENA QUINTANA | BH08918 | 11/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 34 | MARINA VEGAMONTE | BJ08441 | 30/08/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 35 | MATEO CALIZAYA 2 | BJ08838 | 30/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 36 | MELITON CALIZAYA | BJ08919 | 11/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 37 | JUAN MENESES | BJ08923 | 11/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 38 | ROSEMERY GARCIA | BK02675 | 24/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 39 | SIMON DOMINGUEZ 2 | BK08762 | 10/09/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 40 | MILTON RIOS QUISPE | BK08991 | 21/10/2019 | NUEVO | 100 \$ | ✓ |
| 41 | JUAN MENESES | 1420EFP | 26/05/2020 | RENOVACIÓN | 350 \$ | ✓ |
| 42 | HILDA CARDOSO | 1778BXD | 07/02/2020 | NUEVO | 300 \$ | ✓ |
| 43 | ADELA CHACON | 2149XTS | 18/03/2020 | RENOVACIÓN | 250 \$ | ✓ |

ANEXO N°8
FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
FACTUA DE CARGA



COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL COCAPATA R.L.

CASA MATRIZ
 Avenida Constantino Morales Nro. 974
 Zona/Barrio: Huarmi Rancho
 Teléfono: 44560780 - 77432388
 Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

NIT 301824029
FACTURA N° 246
 AUTORIZACION N° 395408900064895

ORIGINAL
 TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL

FACTURA
 TASA CERO - SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL

Lugar y fecha: Quillacollo, 03 de Julio de 2019
Señor(es): INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NIT/CI: 1023233029

| CONCEPTO | PRECIO UNITARIO | SUB TOTAL |
|---|-------------------|------------------|
| Por servicio de transporte de 55.98 TM. de Torta de soya en sacos. Tramo: Santa Cruz, Bolivia - Desaguadero, Peru Precio: \$us 61.00 TN Flete Total: \$us 3.414.78 PLACAS: 2373-YAY, 3128-DPF TIC 6.96 | 23,766.86 | 23,766.86 |
| | | |
| Son: Veintitrés mil setecientos sesenta y seis 86/100 Bolivianos | Total Bs.: | 23,766.86 |

CODIGO DE CONTROL: F2-21-EA-80-2F
FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 29/10/2019



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
 Ley N° 453. Tienes derecho a recibir información sobre las características y contenidos de los servicios que utilices.

ANEXO N°9
FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
COMPROBANTE DE DEPOSITO DE FLETE A LA CUENTA DEL BANCO BISA
S.A.



COMPROBANTE DE OPERACIÓN

N° Lote: 403423 **Estado:** PROCESADO
Tipo de Operación: PAGO A PROVEEDORES OTRO BANCO (ACH)
N° de Operación: 94562

DATOS CUENTA ORIGEN

Cuenta: 701-0597804-3-60
Tipo Cuenta: CUENTA CORRIENTE
Moneda: BOLIVIANOS
Nombre: MINOIL S.A.

DATOS PAGOS MASIVOS

Descripción: PAGO COCAPATA FC 4776 FAC 412 FLETE LIMA LA PAZ IN
Fecha de Proceso: 14/04/2020 10:58:13 AM
Cuenta Destino: 4765790013
Banco Destino: BANCO BISA S.A.
Preparador: LIDIA HUARACHI CARDENAS
Autorizador (es): SERGIO GONZALO PAREJA DELOS

N° Registros: 1
N° Registros Procesados: 1
N° Registros Rechazados: 0
N° Registros No Procesados: 0
Monto Procesado: 66,816.00

ANEXO Nº10

**FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
LIQUIDACION DEL FLETE EXPORACION O IMPORTACION**

COOPERATIVA DE TRANSPORTE COCAPATA RL
 CALLE CONSTANTINO MORALES N° Telf.: (591-4) 4560780
 Cel 75952420 E-mail: coop.cocapata.rl@gmail.com
 Cochabamba - Bolivia
 FECHA: Quillacollo, 24 de Agosto de 2020
LIQUIDACION DE FLETE APOYO

| | | |
|------------------------|--|--|
| SOCIA(O) | TRANSPORTE NAL. E INT. HERRERA & PINTO SRL | |
| CHEQUE | EDBERTO HERRERA IMAÑA | |
| N° DE PLACA: | 2924-NCV | |
| FECHA DE RECEP. CARGA: | 25-jun.-20 | |
| PRODUCTO: | TUBOS DE ACERO GALBANIZADO | |
| EMPRESA PROVEEDORA: | IMP. CAMPERO SRL | |
| CLIENTE: | | |
| CANTIDAD: | 27.53 | |
| COSTO POR TN. | 48 \$ | |
| N° DE FAC. DE TRANSP. | 195-196 | |
| TRAMO: | MATARANI-CBBA | |
| T/C: | 6.96 | |

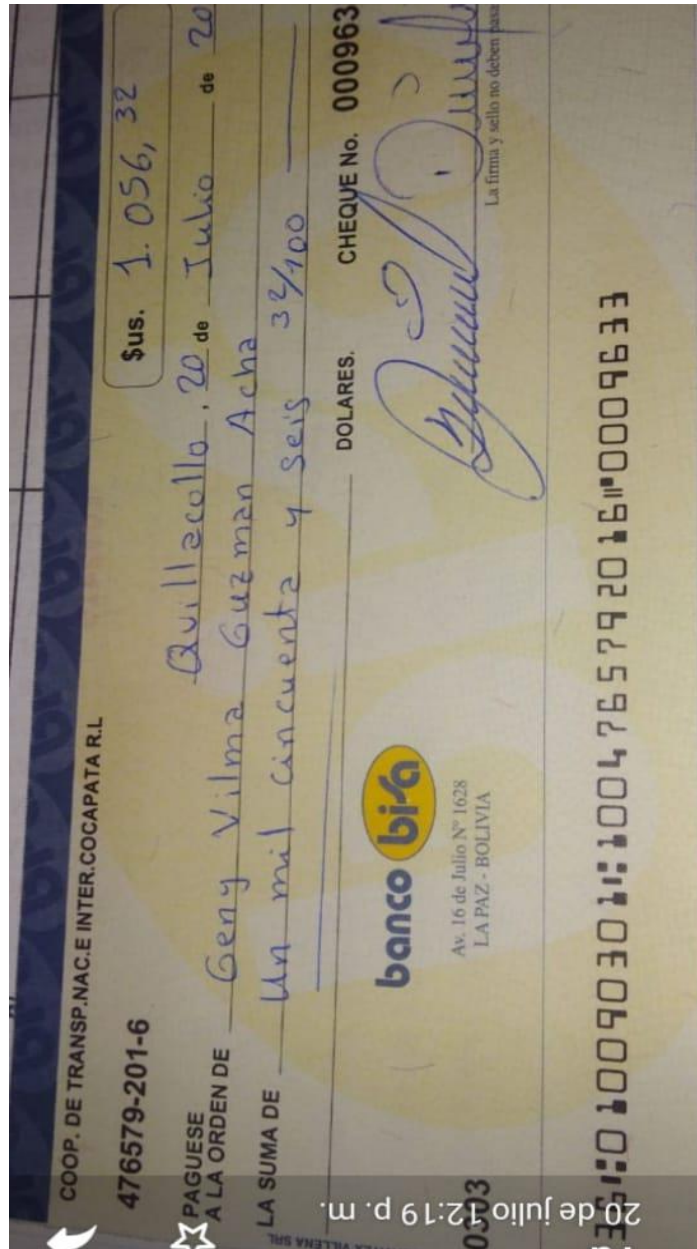
| CONCEPTO | \$US | BS |
|------------------------------|-------------|-----------------|
| TOTAL | | 9,197.22 |
| MENOS : DESCUENTOS: | | 0.00 |
| MANTENIMIENTO | | 208.80 |
| IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES | | 275.92 |
| IUE | | 0.00 |
| ITF | | 0.00 |
| IRE | | 0.00 |
| ANTICIPO | | 0.00 |
| MERMA | | 0.00 |
| OTROS: DESCUENTOS | | 0.00 |
| ENVIO DE DOCUMENTACION | | 0.00 |
| PROACCIDENTE | | 0.00 |
| TOTAL DESCUENTOS | 0.00 | 484.72 |
| LIQUIDO PAGABLE | 0.00 | 8712.50 |

| | | |
|--------------|-------------|-----------------|
| TOTAL | 0.00 | 8.712.50 |
|--------------|-------------|-----------------|

| | |
|--------------|------|
| N° DE CHEQUE | 7993 |
|--------------|------|


 RECIBI CONFORME
 Nombre: Ederberto Herrera I.

ANEXO Nº11
FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
EMISION DE CHEQUE



ANEXO Nº12

FOTOGRAFIAS DE LA OBSERVACION DEL MANEJO ECONOMICO POR
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
CANCELACIÓN DE FLETE AL ASOCIADO

Materia: _____ Fecha: _____

10-07-19 **Nº FLETE 133**

CARGILL
MOLINO DE SOYA (GRANUL)
SE - LIMA (CHINCHA)
Sus 2000 *Blue print*

PAGADO
11 SET. 2019
CARGILL S.A.
CALLE DE TRANSPORTE MAR E INTER. 4114 - NLK

27.940 KG
FLETE \$US 100 -
4114 - NLK
274

29-07-19 **Nº Facturas 364**

IND. DE ACEITE S.A.
DETERGENTE
LIMA - CBBN

PAGADO
02 SET. 2019
IND. DE ACEITE S.A.
CALLE DE TRANSPORTE MAR E INTER. 4114 - NLK

FLETE: \$US 3.100 -
LA CA: 4114 - NLK

AMERICANIDIS